



BOLETÍN Nº: 179
10 DE OCTUBRE DE 2017

SUMARIO

NOTICIAS UE	1
Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios	2
Industria, Investigación y Energía	8
Desarrollo Regional	9
Tecnología de la Información	9
Brexit	10
Asuntos Exteriores	11
Comercio Internacional	13
Empleo y Asuntos Sociales	14
Mercado Interior / Protección del Consumidor	15
Transporte y Turismo	16
Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria	17
Asuntos Institucionales	20
Cultura y Educación	20
Libertad, seguridad y justicia	22
Agricultura y Pesca	23
Eurostat	23
Consultas públicas	24
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	25
PRÓXIMOS EVENTOS	28
AMÉRICA LATINA	32

01 NOTICIAS UE

① Aumentar el impacto de la inversión pública a través de una contratación eficiente y profesional



A fin de reforzar el mercado único y como parte del esfuerzo continuo para estimular la inversión en la UE, la Comisión ha presentado el 3 de octubre una iniciativa para llevar a cabo la contratación de manera más eficiente y sostenible, aprovechando al máximo las tecnologías digitales para simplificar y

acelerar los procedimientos.

La iniciativa consta de cuatro capítulos principales:

Definición de los ámbitos de mejora prioritarios: se anima a los Estados miembros a elaborar un enfoque estratégico de las políticas de contratación centrado en seis prioridades: mayor utilización de criterios innovadores, ecológicos y sociales en la adjudicación de contratos públicos; profesionalización de los compradores públicos; mejora del acceso de las pymes a los mercados de contratación en la UE y de las empresas de la UE en terceros países; aumento de la transparencia, la integridad y la calidad de los datos de contratación; digitalización de los procedimientos de contratación; y mayor cooperación entre los compradores públicos en toda la UE.

Evaluación previa voluntaria de los grandes proyectos de infraestructura: los proyectos complejos pueden tener problemas desde el principio si los gestores de proyectos no tienen en cuenta las normas complejas que se aplican a la contratación a gran escala. La Comisión establecerá un servicio de ayuda que pueda responder a cuestiones específicas en una fase temprana en relación con proyectos con un valor estimado de más de 250 millones EUR. Con respecto a los proyectos de gran importancia para los Estados miembros afectados o con un valor total estimado superior a 500 millones EUR, las autoridades pertinentes pueden pedir a la Comisión que controle la compatibilidad del plan completo de

contratación con la legislación de la UE en materia de contratación pública, reduciendo significativamente las incertidumbres y el riesgo de demora y problemas jurídicos. El mecanismo es voluntario, la opinión de la Comisión no es vinculante y la información se manejará con arreglo a requisitos estrictos de confidencialidad.

Recomendación sobre la profesionalidad de los compradores públicos: la Comisión recomienda las medidas que deben adoptarse para garantizar que los compradores públicos tengan las capacidades empresariales, los conocimientos técnicos y la comprensión de los procedimientos necesarios para cumplir las normas y garantizar que los contribuyentes obtengan los mejores bienes y servicios por su dinero. La Comisión facilitará el intercambio de buenas prácticas y enfoques innovadores.



Consulta sobre el fomento de la innovación a través de la contratación pública: la Comisión lanza una consulta para recabar la opinión de las partes interesadas sobre la manera de estimular la innovación mediante la contratación de bienes y servicios. La contratación de innovación puede referirse a los resultados de la innovación, así como a las formas innovadoras de compra. La consulta está abierta hasta el 31 de diciembre y se tendrá en cuenta en las futuras orientaciones para las autoridades públicas, que abordarán cuestiones como la manera de establecer una estrategia, organizar el apoyo a la contratación de innovación o utilizar instrumentos de contratación favorables a la innovación.

La Comisión seguirá ayudando a los Estados miembros a aprovechar plenamente las posibilidades que ofrecen las nuevas normas de contratación pública, y espera crear una asociación con las autoridades y las partes interesadas para mejorar la contratación sobre el terreno.

Contexto:

La UE está realizando un esfuerzo sin precedentes para fomentar la economía y desbloquear la inversión, en particular mediante el [Plan de Inversiones para Europa](#) y una orientación presupuestaria positiva en el Semestre Europeo. Estas iniciativas deben estar respaldadas por reformas estructurales para fomentar la innovación y el crecimiento. Por tanto, es fundamental centrarse en la mejora del funcionamiento del mercado único y la eliminación de los obstáculos a la inversión, a nivel nacional y europeo.



Una parte sustancial de la inversión pública en nuestra economía se gasta a través de la contratación pública: 2 billones EUR anuales que representan el 14 % del PIB de la UE. Garantizar que el dinero de los contribuyentes se gaste eficiente y eficazmente es de interés común europeo.

[La legislación de la UE en materia de contratación pública](#) requiere que todos los contratos públicos por encima de un determinado umbral deben ser sacados a licitación respetando los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación. [Estas normas se simplificaron aún más en 2014](#). Más que adjudicar solamente un contrato sobre la base del mejor precio, se anima a las autoridades a incluir criterios cualitativos, solicitar soluciones innovadoras de ahorro energético o insistir en enfoques sostenibles y socialmente inclusivos.

La Comisión sigue supervisando estrechamente la transposición de la legislación de la UE en materia de contratación pública en la legislación nacional y ayudando a las autoridades públicas a comprender y sacar el máximo partido de las posibilidades de la contratación pública.

Paralelamente, tal como se anunció en la [Estrategia de política industrial](#), la Comisión sigue aspirando a concluir capítulos ambiciosos de contratación pública en los acuerdos de libre comercio, ayudando a las empresas de la UE a vender en el extranjero. Existe la urgente necesidad de salir rápidamente del punto muerto en el Consejo con respecto a la propuesta de la Comisión relativa a un [Instrumento de contratación pública internacional](#).

Más información [aquí](#).

- [MEMO/17/3544: Preguntas frecuentes.](#)
- [Ficha informativa.](#)
- [Comunicación: Conseguir que la contratación pública funcione en Europa y para Europa.](#)
- [Evaluación previa de los grandes proyectos de infraestructura.](#)
- [Guía sobre la profesionalización de los compradores públicos.](#)
- [Consulta a las partes interesadas sobre las orientaciones en materia de contratación pública de innovación.](#)
- [Legislación de la UE sobre contratos públicos.](#)

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

📌 Fondo Monetario Internacional: Recuperación española: Cifras clave



La recuperación española después de la crisis ha sido un modelo de éxito. El país adoptó las reformas adecuadas para recuperarse del golpe que sufrió cuando su economía se desaceleró fuertemente en 2008: su economía ha crecido por cuarto año consecutivo. Sin embargo, aunque su crecimiento es saludable y el país ha recuperado gran parte de su competitividad, muchas personas siguen sin empleo, la productividad es baja y el país está muy endeudado con acreedores extranjeros.

En unas cuantas cifras clave, presentamos lo que España ha logrado y dónde tiene que hacer más, según el último examen económico y una amplia evaluación del sector financiero.

El PIB del país superó finalmente su nivel anterior a la crisis en el primer semestre de 2017. Con un crecimiento del 3,3% en 2016, España creció casi dos veces más rápido que el promedio de la zona del euro. La recuperación es amplia, y se basa en el consumo, la inversión y las exportaciones.

En 2007, desde un gran déficit del 9,6% del PIB en la cuenta corriente (que comprende la balanza comercial de bienes y servicios y flujos de ingresos entre residentes y no residentes), España ha disfrutado de cuatro años consecutivos de superávit, llegando a casi el 2% del PIB en 2016. Esta reversión fue posible gracias a las fuertes exportaciones, incluido el sector servicios, a un menor déficit comercial en el sector de la energía debido a los bajos precios del petróleo, y a menores pagos de intereses.

El déficit de los presupuestos generales alcanzó el 4,5% del PIB en 2016 y cabe prever que para 2018 se sitúe por debajo del umbral del 3% definido por la Unión Europea. Una vez alcanzado ese umbral, el país puede salir del procedimiento de déficit excesivo de la Unión Europea, en el que ha estado desde 2009.

Sin embargo, la ratio de deuda pública sigue siendo alta, en casi el 100% del PIB: es casi tres veces mayor que antes de la crisis financiera. Es por eso que el FMI recomienda reformas principalmente en el sistema tributario para aumentar los ingresos, lo que a su vez podría servir como protección en tiempos difíciles.

Si bien la tasa de desempleo ha disminuido en 10 puntos porcentuales desde su nivel máximo en 2013 hasta el actual 17,2%, sigue siendo la segunda más alta de toda la Unión Europea; 3,9 millones de españoles siguen sin empleo. La situación es especialmente grave para los jóvenes poco cualificados y para los que llevan sin empleo durante más de un año. Para ayudar a que más trabajadores encuentren empleo, es necesario fortalecer, focalizar mejor y coordinar las políticas en este ámbito, incluida la asistencia en la búsqueda de empleo y los programas del mercado de trabajo, como la formación.

Gracias a la moderación salarial y a las reformas del mercado de trabajo, casi una cuarta parte de todos los empleos creados durante el pasado año en la zona euro se produjeron en España, principalmente en el sector de servicios, donde trabaja actualmente el 79% de los españoles. Aun así, poco más de la mitad de los nuevos puestos de trabajo son temporales, que tienden a ser menos productivos y dejan a los trabajadores en la incertidumbre laboral. La reducción de los costos asociados a los contratos de trabajo de duración indefinida ayudaría a la contratación.

En el sector bancario español, la ratio de morosidad —crédito que el prestatario no puede pagar— está disminuyendo, pero sigue siendo elevada: 8,4% para las operaciones bancarias en España y 5,5% si se toma en consideración la extensa actividad extranjera de los bancos españoles. El FMI recomienda que los bancos aceleren el saneamiento de sus balances para reforzar su capacidad de resistencia a las crisis y facilitar la provisión de nuevo crédito a la economía.

Más información [aquí](#).

① Unión de Mercados de Capitales: adopción de nuevas normas sobre capital riesgo

El 9 de octubre de 2017, el Consejo ha adoptado nuevas normas de capital riesgo destinadas a impulsar la inversión en empresas emergentes e innovación.

El Reglamento forma parte del proyecto de la UE de desarrollar una Unión de Mercados de Capitales que funcione plenamente. También contribuirá a impulsar la inversión, en consonancia con el «Plan de Inversiones para Europa».

«Las nuevas normas contribuirán a diversificar las fuentes de financiación disponibles para las empresas y los proyectos a largo plazo en Europa», ha manifestado Toomas Tõniste, ministro de Hacienda de Estonia, que ejerce actualmente la Presidencia del Consejo. «Al facilitarles la obtención de financiación en los mercados de capitales, lo que se pretende es que las empresas no tengan que depender exclusivamente de los préstamos bancarios».

El Reglamento se ha adoptado sin debate en una sesión del Consejo de Agricultura y Pesca.

El Parlamento Europeo dio su aprobación el 14 de septiembre de 2017. Esta aprobación tuvo lugar tras el acuerdo alcanzado con los representantes del Parlamento el 30 de mayo de 2017.

Más información [aquí](#).

- [Reglamento de 2017 sobre capital riesgo y fondos de emprendimiento social europeos.](#)
- [Unión de Mercados de Capitales: Acuerdo sobre la normativa del capital riesgo \(comunicado de prensa, 30.5.2017\).](#)



① Futuro de las finanzas de la UE: el nuevo informe de cohesión alimenta el debate acerca de los fondos de la UE después de 2020



La Comisión publicó el 9 de octubre el séptimo informe de cohesión, en el que se toma el pulso a las regiones de la UE, se extraen enseñanzas del gasto de cohesión realizado durante los años de crisis y se sientan las bases de la política de cohesión posterior a 2020.

El informe de cohesión, en el que se analiza la situación actual de la cohesión económica, social y territorial de la UE, hace una radiografía de la Unión: la economía europea se está recuperando, pero sigue habiendo diferencias entre los Estados miembros y dentro de estos.

La inversión pública en la UE aún no ha recuperado los niveles previos a la crisis, pero las regiones y los Estados miembros necesitan aún más ayuda para afrontar los retos señalados en el [documento de reflexión](#) sobre el futuro de las finanzas de la UE: la revolución digital, la globalización, el cambio demográfico y la cohesión social, la convergencia económica y el cambio climático.

El informe no anticipa la propuesta definitiva de la Comisión, pero sí alimenta el debate sobre la política de cohesión posterior a 2020. En él se propone una **política a escala de la UE** articulada en torno a objetivos principales: **aprovechar la globalización, no dejar a nadie rezagado y apoyar las reformas estructurales**.

Más información [aquí](#).

① El BEI y MicroBank firman una línea de 60 millones de euros para financiar los proyectos de jóvenes emprendedores

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y MicroBank unen fuerzas una vez más para apoyar a jóvenes emprendedores que quieran convertir sus ideas en negocios. El BEI ha concedido a MicroBank un préstamo de 30 millones de euros destinado a financiar los microcréditos en España. MicroBank, por su parte, realizará una aportación adicional de otros 30 millones de euros, por lo que el volumen final a disposición de emprendedores y pymes será de 60 millones de euros. El acuerdo ha sido firmado hoy en Madrid por el Vicepresidente del BEI, Román Escolano y el Presidente de MicroBank, Antonio Vila.



Este préstamo es el segundo tramo del acuerdo de 100 millones de euros que el BEI firmó con MicroBank a finales de 2016 para facilitar la financiación de pequeños proyectos empresariales. El primer tramo de esta línea, por un volumen de financiación también de 30 millones de euros, ha beneficiado ya a más de 2.500 pymes y autónomos que han accedido a ella para financiar sus inversiones.

El importe medio de los microcréditos concedidos por MicroBank se sitúa en 12.000 euros y la entidad no exige ninguna garantía real en sus operaciones.

Más información [aquí](#).

① FMI: Cómo pueden las autoridades predecir mejor una contracción económica y prepararse para abordarla



La crisis financiera mundial mostró que a los períodos de fuerte crecimiento y de aparente calma en los mercados financieros puede seguir un aumento repentino de la volatilidad de los mercados y un inesperado giro descendente de la economía. Por eso es tan importante que las autoridades vigilen atentamente lo que se conoce como condiciones financieras. Estas pueden abarcar desde el rendimiento de los bonos y los precios del petróleo hasta los tipos de cambio y los niveles de deuda interna.

Un nuevo análisis expuesto en el informe del FMI sobre la estabilidad financiera mundial desarrolla una herramienta novedosa que permite a los responsables de la formulación de políticas emplear la información contenida en las condiciones financieras a fin de cuantificar los riesgos para el crecimiento futuro, lo cual puede ayudarlos a tomar medidas orientadas a prevenir tales riesgos.

Más información [aquí](#).

① FMI: El aumento de la deuda de los hogares: Qué significa para el crecimiento y la estabilidad

La deuda aceita las ruedas de la economía. Permite que las personas hagan inversiones importantes hoy, como comprar una casa o asistir a la universidad, ofreciendo como garantía parte de sus ingresos futuros.

Eso está muy bien en teoría. Pero como demostró la crisis financiera, el crecimiento rápido de la deuda de los hogares, en especial de las hipotecas, puede ser peligroso.



Un nuevo estudio del FMI examina detenidamente las posibles consecuencias del aumento de la deuda de los hogares en los diferentes tipos de economías, así como las medidas que los responsables de las políticas económicas pueden adoptar para paliar estas consecuencias y mantener la deuda dentro de límites razonables. En resumen, el mensaje es: los beneficios a corto plazo del aumento de la deuda tienen como contrapartida costos a mediano plazo, pero los responsables de las políticas pueden hacer mucho para atenuar este fenómeno, según el capítulo 2 de la edición de octubre de 2017 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial.

Más información [aquí](#).

① Marco para un producto paneuropeo de pensiones personales (PEPP)

La población de Europa está envejeciendo, debido a que las personas viven más tiempo y tienen menos hijos, lo que aumenta la presión sobre los sistemas de pensiones. Esto ha llevado a reformas para hacer las pensiones públicas más sostenibles – y a menudo menos generosas – en el futuro. Para apoyar los ingresos de jubilación, el Libro Blanco de Pensiones de 2012 de la Comisión Europea pidió más oportunidades para que los ciudadanos ahorren en pensiones complementarias seguras y de buen valor. El marco propuesto para un producto paneuropeo de pensiones personales (PEPP) tiene por objeto fomentar el desarrollo de las pensiones personales (es decir, las pensiones voluntarias individualizadas) en Europa, para ayudar a apoyar el ahorro para la jubilación y reforzar el mercado único de capitales haciendo más fondos disponibles para la inversión. Por lo general, la propuesta se considera una opción extra bienvenida para apoyar el ahorro y la inversión para la jubilación. Sin embargo, los distintos sistemas nacionales de pensiones y los tratamientos tributarios se señalan como desafíos, aunque la Comisión también ha emitido una recomendación fiscal.

Más información [aquí](#).

① Pagos transfronterizos en la Unión Europea

El mercado único europeo de los pagos se basa en la idea de ofrecer servicios de pago más seguros y más innovadores en toda la UE. Con este fin, las instituciones europeas están trabajando en el establecimiento de normas y herramientas para facilitar dichos servicios y fomentar la competencia. El objetivo es garantizar normas comunes en todos los Estados miembro, tipos de pago eficientes, más rápidos y diversificados y protección del consumidor. La UE ya ha puesto en marcha varios instrumentos legislativos, ha establecido criterios y requisitos comunes y ha proporcionado alternativas (como el dinero electrónico) a los canales de pago «tradicionales». Por «servicios de pago» se entienden aquellos definidos por la legislación de la UE sobre el terreno y abarcan instrumentos y normas comunes para los pagos transfronterizos (SEPA), así como los servicios de dinero electrónico. Esta evaluación de la ejecución se refiere a los pagos transfronterizos y, más concretamente, al Reglamento (CE) n° 924/2009 en el contexto de la revisión prevista por la Comisión Europea. Ocho años después de su entrada en vigor, la Comisión ha anunciado su intención de ampliar su ámbito de aplicación a las divisas distintas del euro.

Más información [aquí](#).

① Ayudas estatales: la Comisión considera que Luxemburgo concedió beneficios fiscales ilegales a Amazon por un valor aproximado de 250 millones EUR



La Comisión Europea ha llegado a la conclusión de que Luxemburgo concedió beneficios fiscales indebidos a Amazon por unos 250 millones EUR. Este proceder es ilegal según las normas sobre ayudas estatales de la UE, ya que permitió a Amazon pagar sustancialmente menos impuestos que otras empresas. Luxemburgo debe ahora recuperar la ayuda ilegal.

Tras una investigación pormenorizada [iniciada en octubre de 2014](#), la Comisión ha concluido que una resolución fiscal adoptada por Luxemburgo en 2003 y prorrogada en 2011 redujo el impuesto pagado por Amazon en Luxemburgo sin ninguna justificación válida.

La resolución fiscal permitió a Amazon transferir la inmensa mayoría de los beneficios de una empresa del grupo Amazon que tributa en Luxemburgo (Amazon EU) a otra empresa que no tiene esta obligación (Amazon Europe Holding Technologies). En concreto, la resolución fiscal autorizó el pago de un canon de Amazon EU a Amazon Europe Holding Technologies, lo que redujo notablemente los beneficios imponibles de Amazon en la UE.

Más información [aquí](#).

❶ La Comisión Europea propone una profunda reforma del sistema del IVA de la UE

La Comisión Europea ha lanzado el 4 de octubre los planes para la mayor reforma de las normas de IVA de la UE en un cuarto de siglo. El reinicio mejoraría y modernizaría el sistema tanto para los gobiernos como para las empresas. En general, más de [150.000 millones de euros de IVA](#) se pierden cada año, lo que significa que los Estados miembros pierden ingresos que podrían utilizarse para escuelas, carreteras y asistencia sanitaria. Se calcula que alrededor de 50.000 millones de euros -o 100 euros por ciudadano de la UE cada año- se deben al fraude transfronterizo del IVA. Este dinero puede utilizarse para financiar organizaciones criminales, incluido el terrorismo. Se estima que esta suma se reduciría en un 80% gracias a la reforma propuesta.



La propuesta de reforma del IVA también haría que el sistema fuera más robusto y más sencillo de utilizar para las empresas. La Comisión desea un sistema de IVA que ayude a las empresas europeas a sacar todos los beneficios del mercado único y a competir en los mercados mundiales. Las empresas que operan transfronterizas sufren actualmente un 11% más de costos de cumplimiento comparado con aquellos que operan sólo en el país. La simplificación y la modernización del IVA deberían reducir estos costes en 1.000 millones de euros.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas y respuestas sobre la reforma del IVA en la UE](#).

❷ Sistema definitivo del IVA y lucha contra el fraude

La Directiva 2006/112 / CE del Consejo establece las normas aplicables al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (IVA). Entre otras cuestiones, la Directiva del Consejo establece un régimen temporal del IVA basado en el «principio de origen», que exige que el Estado miembro de la localización del vendedor determine un tipo de IVA aplicable a las transacciones. El régimen temporal del IVA, establecido por la Directiva, debía ser sustituido por un sistema definitivo. Sin embargo, esto no ha ocurrido todavía a pesar de que el último sistema de IVA se estableció hace aproximadamente dos décadas. El carácter temporal del actual sistema del IVA plantea varios retos, incluido el hecho de que es más susceptible al fraude. El Parlamento Europeo ha pedido a la Comisión Europea que actualice la Directiva 2006/112 / CE del Consejo para establecer un sistema definitivo del IVA. Del mismo modo, el Consejo y el Comité Económico y Social Europeo han recomendado la actualización de la legislación. Representantes de diversos grupos de partes interesadas también han expresado su preocupación con respecto a esta legislación. Se espera que la Comisión Europea presente una propuesta legislativa que modifique esta directiva en octubre de 2017.

Más información [aquí](#).

❸ La Comisión apoya un aumento de las competencias del Banco Central Europeo en materia de sistemas de compensación para cumplir sus responsabilidades de política monetaria



La Comisión Europea ha emitido el 3 de octubre un [dictamen favorable](#) sobre la Recomendación del Banco Central Europeo (BCE), de 23 de junio de 2017, en la que el BCE solicitó un papel más importante en la regulación de los sistemas de compensación de instrumentos financieros, por ejemplo, en lo que respecta a las entidades de contrapartida central (ECC), proponiendo modificar el [artículo 22](#) de sus Estatutos.

Mediante el dictamen de 3 de octubre, la Comisión acoge muy favorablemente la iniciativa de proporcionar al BCE una clara competencia normativa en el ámbito de la compensación centralizada. Mediante la propuesta de modificación de sus Estatutos, el BCE persigue incluir los sistemas de compensación de instrumentos financieros en sus competencias normativas. Este importante cambio permitirá al BCE cumplir plenamente las funciones que se le confieran mediante la [reciente propuesta de la Comisión](#) relativa a la modificación del Reglamento sobre la infraestructura del mercado (EMIR). En su [Carta de intenciones](#) de septiembre de 2017, el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, instó al Parlamento Europeo y al Consejo a que adoptaran rápidamente la propuesta de modificación del Reglamento EMIR y la Recomendación del BCE de modificar el artículo 22.

En su dictamen, la Comisión recomienda también algunos pequeños ajustes a la propuesta del BCE para subrayar la necesidad de coherencia entre las competencias normativas del BCE, del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión en lo que respecta a los sistemas de compensación.

Más información [aquí](#).

- [Dictamen de la Comisión sobre la Recomendación del Banco Central Europeo relativa a la modificación del artículo 22 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo.](#)
- [Nota informativa: Dictamen de la Comisión sobre la Recomendación del Banco Central Europeo relativa a la modificación del artículo 22 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo.](#)
- [Propuesta de Reglamento por el que se modifica el Reglamento sobre la infraestructura del mercado \(EMIR\).](#)
- [Comunicación relativa a nuevas modificaciones del Reglamento sobre la infraestructura del mercado \(EMIR\).](#)
- [Propuesta sobre una supervisión más rigurosa de las entidades de contrapartida central \(ECC\).](#)

① **La relación entre la composición del mercado de deuda corporativa y las decisiones de financiación de las empresas**

Una iniciativa de la Unión Europea ha analizado los posibles mecanismos que explican los factores que mueven la estructura de los mercados secundarios de deuda corporativa, el modo en que influyen en las decisiones de financiación de las empresas y cuáles son sus implicaciones en el ámbito normativo.

Hoy en día, la mayoría de la deuda proviene de los bancos, pero posteriormente se distribuye entre los inversores institucionales. Muchos de estos inversores precisan la capacidad de operar en los mercados secundarios. A raíz de esto, el aumento de la financiación de la deuda estuvo acompañado por un importante crecimiento de la actividad de los instrumentos de deuda en los mercados secundarios. El proyecto CORPDEBTMKT (The structure of corporate debt markets and firm financing decisions), financiado por la Unión Europea, llevó a cabo una investigación pormenorizada de esta interacción.



Más información [aquí](#).

① **Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, 10.10.2017.**

Entre los temas que figuran en el orden del día de los ministros se incluyen el impuesto digital, un nuevo sistema para resolver los litigios de doble imposición, los aspectos financieros del cambio climático, un régimen definitivo del IVA y el Semestre Europeo de 2017.

Más información [aquí](#).

① **Cuentas de pago: la Comisión lleva a España ante el Tribunal de Justicia por no aplicar las normas sobre las cuentas de pago**

La Comisión Europea ha decidido llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la UE por no haber notificado las disposiciones para la plena aplicación de la Directiva sobre las cuentas de pago de la UE ([Directiva 2014/92/UE](#)).

Las normas de la UE en materia de cuentas de pago son esenciales para garantizar que los consumidores se beneficien de cuentas de pago transparentes en un mercado competitivo e integrador. La Directiva concede a todos los residentes legales en la UE el derecho a una cuenta de pago básica a cambio de una comisión razonable, independientemente del lugar de residencia. También aumenta la transparencia de las comisiones de las cuentas de pago y facilita la comparabilidad y el traslado de dichas cuentas. Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva debían entrar en vigor a más tardar el 18 de septiembre de 2016 y la Comisión debía ser informada de ello inmediatamente.

Hasta la fecha, España no ha incorporado esta Directiva a su ordenamiento jurídico nacional, por lo que la Comisión lleva a este país ante el Tribunal de Justicia de la UE.

Más información [aquí](#).

① Los principios generales de la política industrial de la Unión

La política industrial de la Unión tiene por objeto aumentar la competitividad de la industria europea para que esta pueda mantener su papel impulsor del crecimiento sostenible y del empleo en Europa. A fin de asegurar unas mejores condiciones marco para la industria de la Unión, se han adoptado distintas estrategias, la más reciente de las cuales se describe en la comunicación titulada «Por un renacimiento industrial europeo», de enero de 2014.

Más información [aquí](#).

① Mayor cooperación y solidaridad para garantizar la seguridad del suministro de gas



El Consejo ha adoptado el 9 de octubre un Reglamento revisado relativo a medidas destinadas a proteger seguridad del suministro de gas. El acto legislativo entrará en vigor cuatro días después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

El propósito general del Reglamento es reforzar la seguridad energética de la Unión Europea, reduciendo su dependencia del exterior para el suministro de energía y capacitándola para enfrentarse con más rapidez y eficacia a posibles crisis del suministro de gas.

También contribuirá a mejorar el funcionamiento del mercado interior de la energía y a forjar una mayor confianza y solidaridad tanto dentro de la UE como con sus socios de la Comunidad de la Energía.

Más información [aquí](#).

- [Final text \(PE-CONS 22/17\)](#).
- [Cooperación y solidaridad para garantizar el suministro de gas \(comunicado de prensa, 27.4.2017\)](#).
- [Resultados de la sesión del Consejo](#).
- [Propuesta de la Comisión sobre la seguridad del suministro de gas](#).
- [Estrategia de la Unión de la Energía](#).

① Horizonte 2020

Horizonte 2020 - Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) - es el principal instrumento de financiación de la investigación y la innovación en la Unión Europea y el sucesor de siete Programas Marco anteriores. Es un programa ambicioso y flexible, único en el mundo en términos de presupuesto, duración, estabilidad presupuestaria y alcance. Desde 2014, ha apoyado más de 13.000 proyectos en más de 130 países participantes y ha ayudado a responder a retos sociales urgentes, como la crisis del virus Ebola.

Más información [aquí](#).



① El futuro de la robótica y de la inteligencia artificial - Primeros resultados

Hemos recibido 298 respuestas y queremos dar las gracias a todos los que han participado en esta consulta, cuyas contribuciones publicamos a continuación. Nos gustaría señalar que 66 encuestados han optado por que sus contribuciones no se pongan a disposición del público, por lo que no se publicarán en este sitio web. No obstante, sus respuestas sí se han recopilado y tenido en cuenta a fines estadísticos.

Todos los resultados de la consulta se integrarán en el próximo informe del Servicio de Estudios del Parlamento Europeo sobre el coste de la no Europa en robótica e inteligencia artificial, y servirán para ayudar al Parlamento Europeo a abordar las cuestiones éticas, económicas, jurídicas y sociales que se plantean en el ámbito de la robótica y la inteligencia artificial para uso civil.

El informe de síntesis se publicará en breve y sus traducciones estarán disponibles lo antes posible. Entre tanto, se puede consultar la presentación en PowerPoint de las primeras conclusiones.

Más información [aquí](#).

① Política Regional: Resultados de la evaluación ex post 2007-2013 para España.



El pasado otoño, la Comisión Europea llevó a cabo una evaluación ex post independiente de las inversiones de la política de cohesión, en la que proporcionó cifras clave sobre los resultados del período de programación 2007-2013. En total, la política de cohesión invirtió 346 500 millones de euros para reducir las desigualdades entre las regiones y fomentar el desarrollo equilibrado y sostenible en todas las regiones de la Unión Europea (UE).

Las inversiones se realizaron principalmente en los ámbitos del empleo, el transporte, la educación, el medio ambiente y la investigación.

Más información [aquí](#).

① Más apoyo para el desarrollo científico regional

Un proyecto de la Unión Europea fomentó la movilidad internacional de investigadores experimentados dedicados a las ciencias de la vida. En él se aceleró la interacción entre los sectores industrial y académico para lograr el mayor beneficio social y económico posible.

El proyecto financiado con fondos europeos [I-MOVE](#) (Initiative for the mobility and development of researchers' careers) contribuyó a mejorar la competitividad y la innovación mediante la creación de un plan de movilidad para investigadores experimentados en la región italiana de Umbría. Aquellos investigadores en posesión de un título de doctorado o de uno de los títulos de máster aceptados tuvieron la oportunidad de adquirir experiencia en destacadas instituciones de investigación de Europa, así como en laboratorios de investigación italianos. Esta labor facilitó su reintegración en la comunidad científica e industrial de la región.



Más información [aquí](#).

① Fomento de una política de cohesión sólida, eficaz y visible



Karl-Heinz Lambertz, presidente del Comité Europeo de las Regiones, explica cómo la iniciativa #CohesionAlliance lanzada recientemente tiene por objeto sensibilizar a los ciudadanos europeos sobre la principal política de inversión de la Unión Europea.

Este año, la Unión Europea (UE) ha evitado, sin duda, dos amenazas populistas especialmente peligrosas para su unidad en los Países Bajos y Francia. Se pueden encontrar muestras de su voluntad de reforma al más alto nivel en sus reflexiones sobre el futuro de Europa, que todavía hoy se halla en una

encrucijada.

Se han llevado a cabo intentos de reforma, a veces para mejorar, pero las políticas «antiguas» todavía suponen una amenaza; principalmente la política de cohesión y la política agrícola común. Al mismo tiempo, se van presentando nuevos desafíos, como el Brexit o la necesidad de hacer más para aumentar la seguridad de los ciudadanos, la defensa, la gestión de la migración y los refugiados, y la política exterior.

Más información [aquí](#).

① Situación económica, social y territorial de Rumanía - Región Noroeste

Esta reunión de información fue preparada para proporcionar información sobre la visita a la región noroccidental de Nord-Vest (Cluj-Napoca y Turda) del 18 al 20 de septiembre de 2017 por una delegación de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo.

Más información [aquí](#).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

① Puntos de acceso gratuito a Internet WiFi4EU: acuerdo definitivo

La UE patrocinará puntos de acceso inalámbrico gratuitos a Internet en ayuntamientos, bibliotecas, parques y otros espacios públicos gracias a un nuevo sistema denominado WiFi4EU, que ha sido adoptado hoy por el Consejo. Mediante un portal multilingüe WiFi4EU fácilmente reconocible se proporcionará acceso a una conexión segura de alta velocidad en al menos 6000 comunidades locales de la UE de aquí a 2020. En mayo de este año se alcanzó un acuerdo informal con el Parlamento Europeo sobre este sistema.



Con arreglo a este sistema, los ayuntamientos, los hospitales y otros organismos del sector público podrán solicitar financiación para la instalación de nuevos puntos de acceso wifi donde no exista una conexión a Internet pública o privada similar, pues se duplicaría con los nuevos puntos de acceso. El organismo público en cuestión debe comprometerse también a mantener la nueva conexión durante un plazo mínimo de tres años. El procedimiento de solicitud será sencillo: la Comisión administrará una plataforma en línea específica, y la ayuda de la UE cubrirá hasta el 100 % de los costes que puedan optar a financiación.

Más información [aquí](#).

- [Reglamento WiFi4EU \(texto completo\)](#).
- [La UE pondrá en marcha puntos de acceso gratuito WiFi4EU: acuerdo con el PE \(comunicado de prensa, 29.5.2017\)](#).
- [WiFi4EU | Wifi gratis para los europeos \(sitio web de la Comisión\)](#).

📌 Contratos de suministro de contenidos digitales

La Directiva sobre contenidos digitales fue propuesta por la Comisión Europea como parte de un paquete legislativo, junto con la Directiva sobre ventas en línea, para facilitar el desarrollo del mercado interior de dichos contenidos. El Consejo acordó un enfoque general sobre la propuesta el 8 de junio de 2017. Se trata de aclarar la relación entre las normas propuestas en materia de Derecho contractual y el régimen de protección de datos personales, tema que ha sido objeto de acalorados debates. Además, refuerza la posición de los consumidores con respecto a la conformidad y los recursos. En cuanto al Parlamento, se publicó un proyecto de informe en noviembre de 2016, que propuso ampliar el ámbito de aplicación de la Directiva a los contenidos digitales suministrados contra los datos que los consumidores proporcionan de forma pasiva, conformidad. Los criterios objetivos se convertirían en la regla por defecto, con la posibilidad de apartarse de ellos sólo si la atención del consumidor se señalaba explícitamente a las deficiencias del contenido digital.

Más información [aquí](#).

📌 Los datos abiertos crean mejores servicios digitales para los ciudadanos



Portal de **datos abiertos** de la UE

El Consejo de la UE ha establecido su política de datos abiertos fijando condiciones para la reutilización de los documentos del Consejo.

Esta política mejorará el flujo de la información entre el Consejo y la sociedad y contribuirá a garantizar que la información pueda ser reutilizada tanto para fines comerciales como no comerciales.

La nueva decisión encarna el principio por el cual todos los ciudadanos tienen derecho a reutilizar la información contenida en los documentos del Consejo de manera gratuita y sin necesidad de presentar una solicitud a cada vez.

La política de datos abiertos del Consejo se aplicará de conformidad con las normas sobre protección de datos y las normas de seguridad para proteger la información clasificada de la UE.

Su desarrollo se ejecutará por medio del portal de datos abiertos de la UE, cuya finalidad es servir de punto de acceso único a los datos de las instituciones y organismos de la UE.

La Decisión ha sido adoptada sin debate en una sesión del Consejo de Agricultura y Pesca.

Más información [aquí](#).

- [Decisión relativa a la política de datos abiertos del Consejo y la reutilización de los documentos del Consejo](#).
- [Portal de datos abiertos de la UE: conjuntos de datos del Consejo](#).

BREXIT

📌 Los eurodiputados critican la falta de progreso en las conversaciones para el brexit

Los eurodiputados subrayaron la lentitud del progreso en cuestiones como los derechos de los ciudadanos, Irlanda del Norte y los compromisos financieros del Reino Unido.

Los eurodiputados mantuvieron el 3 de octubre un debate sobre las actuales [negociaciones para la salida del Reino Unido de la UE](#), antes de la cumbre que el Consejo Europeo celebra los días 19 y 20 de octubre. En este encuentro los líderes de los países de la UE decidirán si se han logrado progresos suficientes para iniciar conversaciones sobre la futura relación del Reino Unido con la UE, incluso en cuestiones como el comercio.

Durante el debate, los eurodiputados destacaron la falta de progresos en las prioridades de la UE en materia de derechos de los [ciudadanos](#), [Irlanda del Norte](#) y los [compromisos financieros pendientes del Reino Unido](#).



Guy Verhofstadt, el coordinador del Parlamento para el brexit, destacó la facilidad con que se podría avanzar si hubiera voluntad: "Demostremos los mismos derechos a los ciudadanos de la UE que viven en el Reino Unido que los que tienen ahora. Y hagamos lo mismo por los ciudadanos del Reino Unido que viene en la UE ahora".

"Me pregunto por qué aún estamos discutiendo esto. Esto se puede resolver, de hecho, inmediatamente", añadió.

Más información [aquí](#).

- [Brexit: hacen falta más avances sobre los términos de la separación](#).

❶ Brexit: hacen falta más avances sobre los términos de la separación



Los negociadores de la UE y Reino Unido no han logrado progresos suficientes en las áreas clave, condición necesaria para comenzar las discusiones sobre la futura relación.

Los líderes de los Veintisiete deberán posponer su evaluación de las negociaciones el 20 de octubre dado que no ha habido "avances suficientes" en las tres cuestiones fundamentales para la UE, a no ser que la quinta ronda negociadora suponga un cambio significativo, señala una [resolución](#) aprobada el martes por el pleno con 557 votos a favor, 92 en contra y 29

abstenciones.

El Parlamento valoró las clarificaciones de la primera ministra británica, Theresa May, en su reciente discurso en Florencia, pero piden propuestas concretas, sin dilación, para:

- Garantizar en su totalidad los derechos que disfrutaban actualmente los 4,5 millones de ciudadanos de la UE y el Reino Unido,
- Respetar los compromisos financieros asumidos por el Reino Unido con la UE, y
- Resolver la cuestión fronteriza entre Irlanda e Irlanda del Norte, en línea con el acuerdo de Viernes Santo.

Una condición adicional para dar por concluida la primera fase de negociación es garantizar el respeto a la legislación comunitaria hasta el momento de la salida oficial del Reino Unido de la Unión.

Más información [aquí](#).

11

ASUNTOS EXTERIORES

❶ Cumbre UE-India: reforzar nuestra asociación estratégica y avanzar en nuestro programa de trabajo común

La 14.^a Cumbre entre la Unión Europea y la India se ha celebrado hoy en Nueva Delhi, coincidiendo con 55 años de relaciones diplomáticas entre las dos mayores democracias del mundo.

La Unión Europea ha estado representada en la Cumbre por el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk. La India ha estado representada por su Primer Ministro, Narendra Modi. También ha asistido la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini.



La Unión Europea y la India han adoptado una [Declaración conjunta](#). También se han adoptado declaraciones conjuntas sobre la lucha contra el [terrorismo](#), [energías limpias y cambio climático](#), y [urbanización inteligente y sostenible](#). Los dirigentes también han hecho balance de la aplicación del vasto [Plan de Acción 2020 UE-India](#), aprobado en la Cumbre del año pasado.

Más información [aquí](#).

- [Página web de la 14.a Cumbre UE-India](#).
- [Declaración conjunta de la 14ª Cumbre India-UE](#).
- [Declaración conjunta sobre Energías Limpias y Cambio Climático](#).

- [Declaración conjunta sobre la cooperación en la lucha contra el terrorismo.](#)
- [Declaración conjunta sobre una Asociación para la Urbanización Inteligente y Sostenible.](#)
- [Observaciones del presidente Juncker en la conferencia de prensa conjunta tras la 14ª Cumbre UE-India.](#)
- [Ficha informativa sobre las relaciones UE-India.](#)
- [Relaciones comerciales entre la UE y la India.](#)
- [Página web de la delegación de la UE en India.](#)

📌 Japón y perspectivas de uniones más estrechas de la UE



Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, la piedra angular de la estrategia de defensa y política exterior de Japón ha sido su alianza con los Estados Unidos de América. Sin embargo, Tokio ha prestado cada vez más atención al proceso de integración europea. La Unión Europea y Japón comparten valores similares de respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos, al tiempo que promueven una economía de mercado, el libre comercio y la paz. Dentro de los medios de comunicación japoneses, la UE es reconocida como una potencia civil importante en los ámbitos

normativo y diplomático, promoviendo los valores que comparte con Japón. Mientras que durante décadas el énfasis en las relaciones estuvo en las cuestiones comerciales y en la cooperación industrial, los lazos entre la UE y Japón se fortalecieron en la década de 1990 y los dos países se han convertido en socios estratégicos desde 2003 – con su cooperación basada en el plan de acción de 2001. Sin embargo, ha habido muy pocas medidas o iniciativas conjuntas significativas. La conclusión de un acuerdo de asociación estratégica (SPA) permitirá mejorar las relaciones UE-Japón, pasando de acuerdos sectoriales a un marco global, vinculante y orientado hacia el futuro. Más información [aquí](#).

📌 Indonesia y perspectivas de vínculos más estrechos con la UE

Las encuestas de opinión pública sugieren que aunque la mayoría de los indonesios no saben mucho de la Unión Europea, generalmente opinan de manera positiva sobre ella. En cuanto a los principios que sustentan las políticas clave del gobierno indonesio en las últimas décadas, hay muchos puntos en común entre la UE e Indonesia. Algunas de las mayores lagunas se encuentran en el ámbito de la política económica, donde el compromiso de la UE con la liberalización del comercio y la inversión contrasta con la posición más ambigua de Indonesia. Hay más similitudes en la política exterior y de seguridad: como la UE, Indonesia apoya firmemente la integración regional y sus esfuerzos para construir un consenso en el sureste asiático reflejan la política exterior y de seguridad común de la UE. El cambio climático es otra área de convergencia, con fuertes compromisos de ambas partes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Más información [aquí](#).



📌 Las sanciones de Rusia y de la UE: efectos económicos y comerciales; cumplimiento y camino a seguir

El presente informe resume los hechos empíricos sobre el impacto económico de las sanciones de la UE contra Rusia y las contorsiones rusas, ambas implementadas en el verano de 2014. La disminución observada en los volúmenes comerciales entre la UE y Rusia no se debe únicamente a las sanciones, económicos, como la recesión de la economía rusa, causada en gran medida por la caída del precio del petróleo y la consiguiente depreciación del rublo. Además, la evidencia empírica sugiere que las empresas europeas y rusas lograron desviar parcialmente los flujos comerciales hacia otros mercados internacionales en respuesta al deterioro de las relaciones comerciales. Sin embargo, la desviación general del comercio no puede casi compensar las pérdidas de las exportaciones de la UE a Rusia y, por tanto, mitigar los impactos negativos de la economía en general. Por último, las pruebas descriptivas y la información adicional parecen indicar que el cumplimiento de las sanciones fue parcialmente eludido inmediatamente después de la aplicación de las sanciones en 2014, en particular para los productos agroalimentarios a través de los países de la Unión Económica Euroasiática.

Más información [aquí](#).

① La UE, Oriente Medio y África del Norte. ¿Qué piensan los grupos de reflexión?

Los acontecimientos en el Oriente Medio y el Norte de África (MENA) representan un reto cada vez mayor para la Unión Europea. Muchos países de la región se enfrentan a la guerra, la agitación política y la ira popular, debido al impacto de la pobreza que genera inestabilidad, migración y, en algunos casos, terrorismo. La UE quiere contribuir a la estabilidad en el MENA a través de instrumentos como la Política Europea de Vecindad y la Unión por el Mediterráneo, pero se pide que la UE desempeñe un papel aún más activo en la región. Esta nota ofrece enlaces a comentarios e informes recientes de los principales grupos de reflexión internacionales sobre las relaciones UE-MENA y los problemas generales encontrados en la región y en algunos países específicos.

Más información [aquí](#).

① República Kirguisa: la UE iniciará negociaciones sobre un nuevo acuerdo

El 9 de octubre de 2017, el Consejo ha adoptado un mandato para que la Comisión Europea y la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad negocien, en nombre de la UE y sus Estados miembros, un acuerdo global con la República Kirguisa.

El nuevo acuerdo se basará en el Acuerdo de colaboración y cooperación vigente desde 1999. Reflejará la aspiración de la UE y de la República Kirguisa de impulsar sus relaciones bilaterales.

Más información [aquí](#).

① Elección presidencial de Kirguistán 2017

El 15 de octubre de 2017, los votantes kirguises acuden a las urnas. A pesar de las preocupantes señales de retroceso en el autoritarismo, el país sigue siendo el más democrático de Asia Central y el resultado está lejos de ser una conclusión inevitable. Los dos candidatos principales son Sooronbai Jeenbekov, un aliado del presidente en funciones Almazbek Atambayev, y su rival más joven, Omurbek Babanov.

Más información [aquí](#).

COMERCIO INTERNACIONAL

① La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo sobre la nueva metodología antidumping



El 4 de octubre los negociadores del Parlamento y del Consejo han alcanzado un acuerdo sobre la propuesta adoptada por la Comisión en noviembre de 2016 para modificar la legislación antidumping y antisubvenciones de la UE.

Estas modificaciones permitirán a los instrumentos de defensa comercial europeos hacer frente a la realidad actual del entorno comercial internacional, en particular el exceso de capacidad, respetando al mismo tiempo las obligaciones internacionales de la UE en el marco jurídico de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Tras la reunión en Estrasburgo, el Presidente Jean-Claude Juncker ha declarado: «Europa respalda un comercio abierto y justo, pero, como ya he señalado una y otra vez, no somos librecambistas ingenuos. Por eso tenemos que asegurarnos de que, al tiempo que preserva el sistema multilateral de comercio basado en normas, nuestra legislación nos permite garantizar que nuestras empresas operen en igualdad de condiciones.

Más información [aquí](#).

① Acuerdo a tres bandas sobre nueva metodología antidumping

El 3 de octubre, en Estrasburgo, las tres instituciones llegaron a un acuerdo en la cuarta reunión tripartita sobre la propuesta legislativa de establecer una nueva metodología antidumping para los productos objeto de dumpings procedentes de países en los que existen distorsiones importantes del mercado. El acuerdo cubre algunas de las peticiones del Parlamento, incluyendo referencias a estándares internacionales laborales y medioambientales, sin carga adicional para las industrias de la UE, y papel reconocido para los sindicatos, entre otros.

Más información [aquí](#).

- [Conferencia de prensa](#).

① Proceso de ratificación del CETA: Últimos desarrollos

Desde junio de 2017, se han producido varios acontecimientos importantes en relación con el proceso de ratificación del Acuerdo General de Comercio y Comercio (CETA) entre la UE y Canadá. Esto actualiza una nota anterior "de un vistazo", publicada en junio de 2017

Más información [aquí](#).

① La Comisión adopta una iniciativa para impulsar la formación de aprendices en Europa

La Comisión Europea ha adoptado el 5 de octubre una propuesta de **Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz**. Esta iniciativa, en forma de recomendación del Consejo, se inscribe en la [Nueva Agenda de Capacidades para Europa](#), que se puso en marcha en junio de 2016. También está vinculada con el pilar europeo de derechos sociales, que ampara el derecho a educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad. La Recomendación, basada en una amplia consulta, identifica catorce criterios que los Estados miembros y las partes interesadas deben utilizar para desarrollar una formación de aprendices de calidad y eficaz. Esta iniciativa contribuirá a aumentar la empleabilidad y el desarrollo personal de los aprendices y, por tanto, al desarrollo de una mano de obra altamente capacitada y cualificada, que responda a las necesidades del mercado laboral.



A fin de evaluar la calidad y la eficacia de los sistemas de formación de aprendices, el Marco propuesto establece **siete criterios sobre las condiciones de aprendizaje y de trabajo**:

1) contrato por escrito; 2) resultados del aprendizaje; 3) apoyo pedagógico; 4) componente relativo al lugar de trabajo; 5) remuneración o compensación; 6) protección social; 7) condiciones de trabajo, salud y seguridad.

También propone siete criterios sobre las **condiciones marco**:

8) marco reglamentario; 9) participación de los interlocutores sociales; 10) apoyo para las empresas; 11) itinerarios flexibles y movilidad; 12) orientación profesional y concienciación; 13) transparencia; 14) aseguramiento de la calidad y seguimiento de los titulados.

La Comisión apoya la aplicación de estos criterios mediante la financiación pertinente de la UE. El Fondo Social Europeo aporta por sí solo hasta 27 000 millones de euros a la educación y la formación, y la UE también apoya la formación de aprendices con otros instrumentos. Hasta ahora, la [Alianza Europea para la Formación de Aprendices](#) ha movilizado más de setecientos cincuenta mil ofertas de formación para jóvenes. En el marco de la [Garantía Juvenil](#) se han ofrecido ya al menos trescientas noventa mil formaciones de aprendiz, ya que esta es una de las cuatro opciones que deben ofrecerse a los jóvenes tras cuatro meses de desempleo. Erasmus+ apoya la movilidad de los aprendices, en particular con la nueva iniciativa [ErasmusPro](#), dirigida a respaldar cincuenta mil períodos de colocación de alumnos de formación profesional en empresas en el extranjero en el período 2018-2020. A medida que van dando sus frutos los esfuerzos por ampliar la oferta de formación de aprendices, adquiere mayor importancia saber cuáles son los criterios de éxito. Esto es lo que ofrece el nuevo Marco.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas y respuestas sobre la iniciativa para impulsar la formación de aprendices en Europa](#).
- [Iniciativa para impulsar la formación de aprendices en Europa](#).

① La Comisión informa sobre el empleo y la situación social en la Unión: elevadas tasas de empleo que batan récords e indicios de mejora para la juventud

Según el último estudio trimestral sobre el empleo y la evolución social en Europa, la Unión sigue avanzando por terreno firme hacia un aumento del empleo y el crecimiento.

El empleo en la Unión sigue creciendo a un ritmo constante y en casi todos los Estados miembros. En el segundo trimestre de 2017, el empleo aumentó un 1,5 % en la Unión y un 1,6 % en la zona del euro con respecto al mismo período en 2016, es decir, 3,5 y 2,4 millones de personas más empleadas en la Unión y en la zona del euro, respectivamente, en comparación con el año pasado. Esto significa que, en la actualidad, hay 235,4 millones de personas empleadas en la Unión, el nivel más alto jamás registrado. En comparación con el tercer trimestre de 2014, esto corresponde a 8 y 5,6 millones de personas más empleadas en la Unión y en la zona del euro, respectivamente.

El aumento del empleo en la Unión durante los últimos cuatro años ha beneficiado particularmente a la generación más joven. Si bien el desempleo juvenil en la Unión sigue siendo demasiado elevado, la tasa correspondiente ha ido disminuyendo a un ritmo constante y más rápido que el empleo global: en la actualidad se sitúa en el 16,9 %, es decir, por debajo del nivel de 2008.

Más información [aquí](#).

- [Estudio trimestral sobre el empleo y la evolución social en Europa](#).

① Tras el fin del "roaming", el Parlamento quiere abaratar las llamadas entre países de la UE



Aunque los precios de las llamadas telefónicas se han ido reduciendo durante las últimas dos décadas, todavía hay áreas en las que siguen siendo elevados: las llamadas entre países de la UE son una de ellas. La comisión de Industria propuso el 2 de octubre que las compañías telefónicas de la UE tengan que justificar el cobro de cargos adicionales por las llamadas a teléfonos fijos y móviles de otros países de la UE.

Las tarifas por las llamadas a otro país de la UE pueden llegar a un euro por minuto, bastante más que los cargos por usar el móvil en otro Estado miembro, la denominada [itinerancia o "roaming"](#).

Sistema 112 "a la inversa"

Los miembros de la comisión parlamentaria de Industria también quieren establecer un sistema que permita a las autoridades nacionales y locales enviar alertas por teléfono a los ciudadanos en caso de desastres naturales, ataques terroristas y otras amenazas. Estos avisos se difundirían a través de un sistema de comunicación que complementaría al número de emergencias 112 y abriría una vía "a la inversa".

Estas propuestas forman parte de una reforma más amplia de las reglas que rigen el mercado de las telecomunicaciones en la actualidad, destinada a estimular las inversiones en las redes de alta capacidad en toda la UE, a mejorar el uso de las radiofrecuencias y la protección de la confidencialidad.

Más información [aquí](#).

① Presentación de una tarjeta electrónica europea de servicios

La prestación de servicios transfronterizos en la UE es relativamente común y se lleva a cabo por un número creciente de entidades, especialmente en sectores como la construcción y las empresas. A pesar de este hecho, muchos prestadores de servicios todavía enfrentan obstáculos para beneficiarse de oportunidades de negocios comparables disponibles para las personas y organizaciones locales. La propuesta de Reglamento y la Directiva que la acompaña tienen por objeto hacer frente a estos obstáculos restantes mediante la introducción de una tarjeta electrónica europea destinada a aumentar y simplificar la cooperación entre los Estados miembro de origen y de acogida y simplificando los procedimientos aplicables a los transportes transfronterizos proveedores de servicio. La propuesta arrojó una respuesta contradictoria: en general, las partes interesadas acogieron favorablemente los esfuerzos de la Comisión para eliminar las barreras existentes; sin embargo, expresaron su preocupación por las posibles consecuencias indeseables que la nueva propuesta podría provocar, como la reducción de las oportunidades de control y el aumento del autoempleo falso y del dumping social. Estos puntos de vista fueron compartidos por varios parlamentos nacionales.

Más información [aquí](#).

① Cooperación para la protección del consumidor

La Comisión estima que el perjuicio para los consumidores, causado por el incumplimiento de las normas básicas de la UE en materia de consumo en determinados mercados transfronterizos en línea y también por una aplicación transfronteriza ineficaz, asciende a 770 millones de euros al año. Para remediarlo, la Comisión ha presentado una propuesta legislativa, con el fin de revisar las actuales normas sobre cooperación en materia de protección de los consumidores entre las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en el marco de su paquete de comercio electrónico en mayo de 2016. El objetivo es aclarar las normas y otorgar más poderes a las autoridades nacionales de ejecución, sobre todo para permitirles abordar prácticas ilegales en línea y mejorar la coordinación entre ellas. En general, las partes interesadas acogieron favorablemente la iniciativa de mejorar la cooperación entre las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y el Comité Económico y Social Europeo en su dictamen de 19 de octubre de 2016. La Presidencia maltesa del Consejo adoptó un enfoque general en febrero de 2017, mientras que la comisión IMCO del Parlamento aprobó su informe en marzo de 2017 y también dio a su equipo negociador un mandato para negociar con el Consejo.

Más información [aquí](#).

① Entender las barreras no arancelarias en el mercado único

A pesar de los logros de la integración del mercado único, persisten muchos obstáculos no arancelarios (BNA) que impiden la realización de todo su potencial económico. Estos surgen de leyes, reglamentos técnicos y prácticas, y crean obstáculos para el comercio. Los obstáculos no arancelarios pueden ser de carácter general, como los problemas relacionados con la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la UE a nivel nacional, las soluciones de gobierno electrónico ausentes o diferentes o los requisitos complejos del IVA en el comercio intracomunitario. Las barreras no arancelarias también pueden ser sectoriales y afectar únicamente a mercados

específicos de bienes, servicios o comercio minorista. En consecuencia, la UE se ocupa de los obstáculos no arancelarios con una combinación de iniciativas generales y sectoriales, que a menudo recorren diversos ámbitos políticos. La Comisión Juncker, ahora a medio plazo de su mandato, hizo de la profundización del mercado único una de sus principales prioridades. Las estrategias de mercado único de la Comisión y del mercado único digital abordan muchas de las barreras no arancelarias. Sin embargo, es probable que se necesite una mayor participación de los Estados miembro, un mayor control y un mayor énfasis político en el mercado único para eliminar las barreras y profundizar la integración del mercado único.

Más información [aquí](#).

① Herramienta de información del mercado único

La presente nota pretende ofrecer un primer análisis de los puntos fuertes y débiles de la evaluación de impacto de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta mencionada, presentada el 2 de mayo de 2017 y remitida a la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento. La creación de un mercado único más profundo y más justo es una de las diez prioridades principales de la Comisión Juncker. Con este fin, la Comisión propuso una nueva estrategia de mercado único en 2015. Uno de los ámbitos clave de las acciones específicas de la estrategia del mercado único está dedicado a una estrategia de aplicación inteligente y a la cultura del cumplimiento. En este ámbito, la estrategia anunció, entre otras acciones, «una iniciativa de reglamentación sobre una herramienta de información del mercado para el mercado único, que permita a la Comisión recopilar información de determinados agentes del mercado» (Estrategia para el mercado único, p.16). Es esta «herramienta de información sobre el mercado único» (SMIT) objeto de la propuesta de la Comisión. La Comisión propuso junto con el SMIT, el 2 de mayo de 2017, otras dos iniciativas como parte del paquete de cumplimiento: un reglamento por el que se establece una única pasarela digital y un plan de acción para reforzar la herramienta SOLVIT.

Más información [aquí](#).

TRANSPORTE Y TURISMO

① Guía sobre financiación de la UE al sector turístico (2014-2020)



El turismo costero y marítimo es el subsector turístico más importante de Europa. En 2014, casi la mitad de las pernoctaciones en alojamientos turísticos de la UE se produjeron en las zonas costeras. Además, el turismo costero y marítimo constituye la actividad económica más importante del sector marítimo en lo que respecta a empleos (3,2 millones de empleos) y valor añadido (más de 180 000 millones de euros). Con más de un tercio de la actividad turística total de Europa, el crecimiento sostenible de este sector puede resultar especialmente importante para los jóvenes, ya que el 45 % de los trabajadores del sector turístico tienen entre 16 y 35 años. Su importancia y su potencial inexplorado han sido reconocidos en la Comunicación de la Comisión titulada «Una estrategia europea para un mayor crecimiento y empleo en el turismo costero y marítimo», adoptada en febrero de 2014. Las comunidades costeras y marítimas son dinámicas y están llenas de ideas innovadoras que merece la pena apoyar. Aunque se dispone de financiación de la UE, acceder a esta puede resultar complicado, en particular para quienes la solicitan por primera vez. Por ello, la Comisión elaboró en 2014 una «Guía sobre financiación de la UE al sector turístico» que se actualiza periódicamente. El presente anexo proporciona más ejemplos sobre proyectos financiados en el sector del turismo marítimo y costero, aportando más detalles, tal y como se anunció en la mencionada Estrategia. Esperamos que puedan inspirar e incentivar futuros proyectos de éxito encaminados a conseguir un turismo costero y marítimo más competitivo y sostenible en la UE

Más información [aquí](#).

① El sistema de señalización ferroviaria de la Unión todavía es un «mosaico»

Hasta el momento, el nivel de despliegue de un sistema de señalización ferroviaria a nivel europeo es bajo y está muy fragmentado, señala un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, a pesar de que por lo general el sector ferroviario no cuestiona el concepto. Los auditores observaron que numerosos gestores de infraestructuras y empresas ferroviarias se muestran reticentes a invertir en el sistema debido a los gastos que supone y a la falta de un modelo de negocio individual.



El Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario está concebido para sustituir a los distintos sistemas de señalización ferroviaria en Europa con un sistema único que permita a los trenes circular de forma ininterrumpida por distintos países y facilite la competitividad ferroviaria. Entre 2007 y 2013 se asignaron aproximadamente 1 200 millones de euros del presupuesto de la Unión para ayudar a los Estados miembros a desarrollarlo.

Los auditores evaluaron si el sistema se había planificado, desplegado y gestionado de manera adecuada, y si había una rentabilidad económica individual. Visitaron seis Estados miembros (Dinamarca, Alemania, España, Italia, Países Bajos y Polonia) incluidos en los corredores de la red en la que deberá desplegarse plenamente el sistema para 2030.

Más información [aquí](#).

- [Informe Especial nº 13/2017: Un Sistema único de Gestión del Tráfico Ferroviario Europeo: ¿se hará alguna vez realidad la decisión política?](#)

📌 Transportistas en la UE: condiciones sociales y de trabajo (actualización del estudio de 2013)

El estudio actualiza el análisis de 2013 de la legislación social y las condiciones de trabajo de los conductores profesionales que participan en el sector del transporte de mercancías por carretera. Se centra en las cuestiones sociales fundamentales que surgen en este segmento del transporte, incluidos los tiempos de conducción y los períodos de descanso, así como los aspectos prácticos que influyen directamente en la calidad de vida de los conductores, p. los regímenes de empleo y los niveles de ingresos. Tras un análisis general del marco jurídico, que incluye la legislación de la UE pertinente para la dimensión social del transporte de mercancías por carretera, se presentan las conclusiones de una consulta renovada de las partes interesadas y de los conductores.

Más información [aquí](#).

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

📌 La UE lidera el camino con medidas ambiciosas para lograr unos mares más limpios y seguros



En el curso de la [conferencia «Nuestro Océano»](#), albergada por la UE en Malta (del 5 al 6 de octubre), la Unión Europea se ha comprometido en treinta y seis acciones concretas para lograr unos mares más sanos, limpios y seguros. Los compromisos anunciados, que implican contribuciones por más de 550 millones EUR y actividades en todo el mundo, destacan la determinación de la UE de mejorar la situación de los mares y enviar una señal positiva de ánimo al resto del mundo —tanto a los gobiernos como al sector privado— para avanzar y hacer frente a los retos, cada vez mayores, de los océanos, desde la

contaminación por plásticos y la protección de la vida marina hasta el impacto del cambio climático y las actividades delictivas en el mar.

A continuación se describen detalladamente los **treinta y seis compromisos de la UE**.

La [seguridad marítima](#) constituye la base para el comercio y la prosperidad mundiales, pero se ve amenazada, entre otras cosas, por las catástrofes naturales, la piratería, el tráfico ilícito y los conflictos armados.

Más información [aquí](#).

📌 La UE lidera el camino con acciones mundiales para mejorar la gobernanza de los océanos

Compromisos por más de 6 000 millones EUR de los actores públicos y privados para gestionar mejor nuestros océanos en la conferencia organizada en Malta por la Unión Europea.

En la conferencia «Nuestros Océanos» 2017, organizada en Malta conjuntamente por Federica Mogherini, alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión, y Karmenu Vella, comisario responsable de Medio Ambiente,

Asuntos Marítimos y Pesca, la Comisión Europea ha anunciado más de 550 millones EUR en iniciativas financiadas por la UE para hacer frente a los retos mundiales de los océanos.



Los compromisos de la Comisión y otros actores públicos y privados de 112 países de todo el mundo que se han anunciado en Malta superan los 6 000 millones EUR. Se emplearán recursos para reforzar la lucha contra la contaminación marina y ampliar las zonas protegidas, reforzar la seguridad de los océanos, promover las iniciativas de la economía azul y de la pesca sostenible e intensificar los esfuerzos de la UE contra el cambio climático, en consonancia con el Acuerdo de París y los [objetivos de desarrollo sostenible](#) en el marco de la Agenda 2030. Los participantes anunciaron también la creación de nuevas zonas marinas protegidas, con una superficie de más de 2,5 millones de km², lo que equivale a más de la mitad de toda la Unión Europea.

La lista completa de más de cuatrocientos compromisos ([treinta y seis de la UE](#), más de doscientos de gobiernos de terceros países, más de cien de empresas y algunos más de organizaciones no gubernamentales, fundaciones, institutos de investigación y organizaciones internacionales) está disponible en [línea](#).

Más información [aquí](#).

- [Los socios de la UE y África, el Caribe y el Pacífico reafirman el compromiso de una gobernanza sostenible de los océanos.](#)

📌 La Unión Europea genera una acción mundial para nuestros océanos



Compromisos por más de 6 000 millones EUR de los actores públicos y privados para gestionar mejor el 70 % del planeta —nuestros océanos— en la conferencia organizada en Malta por la Unión Europea.

Los océanos cubren más del 70 % del planeta. Producen la mayor parte del oxígeno que respiramos y absorben el 30 % del carbono que emitimos. Tres mil millones de personas de todo el mundo dependen de los océanos para su subsistencia. Mil millones de personas dependen del pescado y el marisco como principal fuente de proteínas animales. Pero los océanos se enfrentan a múltiples amenazas, como la contaminación, el cambio climático, la sobrepesca y las actividades delictivas en el mar.

Las conferencias «Nuestro Océano» son una respuesta a estos retos crecientes. Para preparar la conferencia de este año, la UE ha estado trabajando con las administraciones, con empresas privadas y con organizaciones sin ánimo de lucro de una amplia gama de sectores para impulsar compromisos ambiciosos y medibles de actuación, que van desde enfoques innovadores a pequeña escala pero con un gran potencial hasta compromisos mundiales a escala industrial.

Más información [aquí](#).

📌 El Comisario Arias Cañete: "Europa tiene que ser líder en innovación, digitalización y energías renovables"

Miguel Arias Cañete, Comisario Europeo de Acción por el Clima y Energía, ha sido protagonista junto a Alfonso Dastis, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, y decenas de participantes, en el Diálogo Ciudadano Europeo celebrado el 5 de octubre en el Centro Pompidou de Málaga.

Los Diálogos Ciudadanos (#EUdialogues) representan la contribución práctica a la reflexión en torno al futuro de Europa y la mejor manera de transmitir las opiniones de los ciudadanos a las Instituciones Europeas. El Comisario Arias Cañete insistió en "la importancia que tiene ser capaces de transmitir a los ciudadanos la utilidad de nuestras políticas europeas".



Cambio climático y energías renovables

El 98% de los ciudadanos presentes en este Diálogo Ciudadano entendieron que la lucha contra el cambio climático no es solo parte de nuestra responsabilidad social sino que apoya el crecimiento económico. Arias Cañete subrayó la importancia que tiene el Acuerdo de París de 2015 donde 195 países firmaron su compromiso para luchar contra el cambio climático y explicó las numerosas iniciativas de la Comisión Europea en este ámbito que convierten a Europa en "líderes en la apuesta por las energías renovables".

Arias Cañete afirmó que "la Unión Europea está poniendo en marcha un cambio significativo en el mercado eléctrico para hacerlo más competitivo y más interconectado".

Más información [aquí](#).

📌 Informes medioambientales: garantizar la claridad jurídica y mejorar la transparencia

El 4 de octubre, el Consejo (embajadores de la UE) acordó una posición de negociación sobre una decisión por la que se derogaba la Directiva normalizada de presentación de informes (Directiva 91/692 / CEE) y se modificaban 6 actos jurídicos conexos. Esta decisión es esencial para garantizar la claridad jurídica, aumentar la transparencia y reducir la carga administrativa en el ámbito de la presentación de informes sobre el medio ambiente.

Más información [aquí](#).

① Químicos y la economía circular



A diferencia del modelo económico lineal tradicional basado en un patrón de "coger-hacer-consumir-desechar", la economía circular es un modelo económico basado en el reparto, el arrendamiento, la reutilización, la reparación, la renovación y el reciclaje. Uno de los retos asociados con este modelo es la presencia de sustancias preocupantes en los productos, que se arriesgan a ser transferidos a los residuos y posteriormente reciclados. Un gran número de actos jurídicos de la Unión Europea (UE) son pertinentes para el tema de las sustancias de interés en los ciclos materiales. Se relacionan con tres grandes áreas: químicos, productos y residuos. Se espera que la Comisión Europea publique una comunicación sobre la interfaz entre

estos ámbitos políticos para finales de 2017. El principal desafío en relación con los productos químicos y la economía circular es aumentar el reciclado y la reutilización, asegurándose de que los consumidores no estén expuestos a sustancias que pueden estar presentes en los productos y transferirse a los residuos. Los desafíos más específicos se refieren, entre otras cosas, a la exposición a largo plazo, la falta de información, los aspectos comerciales y la aplicación de la legislación de la UE. El aumento de la coherencia de las políticas en el marco normativo actual podría ayudar a la situación. Más específicamente, los elementos de posibles remedios incluyen: difundir información sobre la presencia de sustancias preocupantes en los productos, reducirlos y sustituirlos, y mejorar la gestión de las sustancias de interés que no pueden ser sustituidas. Sin embargo, puede haber algunas dificultades en la aplicación de estas soluciones, en particular en lo que se refiere a la carga administrativa y los costes. El Parlamento Europeo apoya el desarrollo de ciclos materiales no tóxicos para que los residuos reciclados puedan utilizarse como fuente importante y fiable de materias primas. Las opiniones de las partes interesadas sobre el tema son variadas.

Más información [aquí](#).

① Ciudades: primera línea de acción climática

Las ciudades tienen un papel crucial que desempeñar para abordar el desafío del cambio climático y cumplir las ambiciones del Acuerdo de París. En la Unión Europea (UE), donde casi tres cuartas partes de la población viven en zonas urbanas, muchas ciudades lideran el camino en este sentido, actuando en tres áreas centrales para aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones: edificios, suministro de energía y el transporte - y actuando como laboratorios vivos de la innovación relacionada con el cambio climático. La UE apoya a las ciudades en sus esfuerzos proporcionando orientación, promoviendo la experiencia y el intercambio de conocimientos, fomentando la cooperación y financiando la acción climática. Existen iniciativas relevantes para el clima en diversos ámbitos políticos, desde el transporte al medio ambiente, la investigación y la innovación, y el más destacado es el Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía, que actualmente cuenta con unos 7 600 firmantes. Un marco de apoyo es esencial para asegurar que las iniciativas de la ciudad tengan suficientes recursos y potencial para efectuar cambios significativos. Facilitar el acceso a la financiación del clima y fortalecer el papel de las ciudades en la gobernanza del clima son algunos de los principales desafíos que se esperan y las principales demandas de las asociaciones de ciudades. Esta última cuestión está siendo examinada por el Parlamento Europeo, en particular en relación con la propuesta de Reglamento sobre la gobernanza de la unión energética. También se están preparando dos informes de iniciativa sobre el papel que desempeñan las ciudades, en primer lugar, en la aplicación del Acuerdo de París y, en segundo lugar, en el marco institucional de la Unión.

Más información [aquí](#).

① Consejo de Medio Ambiente, 13/10/2017. Puntos destacados del orden del día

El Consejo de Medio Ambiente debatirá las propuestas sobre sectores no incluidos en el RCDE UE: el Reglamento de reparto del esfuerzo y el Reglamento UTCUTS. Asimismo, adoptará sendas Conclusiones sobre la COP 23 y sobre la UNEA.

Más información [aquí](#).



① Los recursos de los particulares ante las más altas jurisdicciones, una perspectiva de Derecho Comparado: España

Este estudio forma parte de un proyecto más extenso que tiene como finalidad analizar, desde una perspectiva de Derecho Comparado, los recursos de que disponen los particulares ante las más altas jurisdicciones de diferentes Estados así como ante ciertas jurisdicciones internacionales. El objetivo del presente estudio es examinar las distintas vías de recurso a disposición de los particulares en el Derecho español, y en especial, ante el Tribunal Constitucional de ese país. Más información [aquí](#).

① Trabajar con los parlamentos nacionales en asuntos de la UE

Los parlamentos nacionales poseen ciertas cualidades y responsabilidades democráticas, como la legitimidad popular o el escrutinio del poder ejecutivo. Sin embargo, durante décadas los Tratados europeos no han regulado ni previsto ninguna relación sustantiva entre los parlamentos nacionales y las instituciones europeas - el papel de los parlamentos nacionales era marginal o pasaba desapercibido. La situación comenzó a cambiar lentamente con la adopción del Tratado de Maastricht (1992). Sin embargo, el verdadero cambio en la situación de los parlamentos nacionales en la UE está relacionado con la adopción del Tratado de Lisboa (2007), que ha permitido la participación activa de los parlamentos nacionales en los asuntos de la UE y ha intensificado el diálogo entre los parlamentos nacionales y las instituciones de la UE. Los parlamentos nacionales participan activamente en el escrutinio de los principios de subsidiariedad en los proyectos de actos legislativos de la UE; participan en un diálogo político con la Comisión Europea; y participan en la cooperación interparlamentaria con el Parlamento Europeo. Los parlamentos nacionales se esfuerzan por convertirse en un actor activo y apreciado a nivel de la UE. En este contexto, la presente evaluación europea de la aplicación tiene por objeto ofrecer una visión general y un análisis del conjunto de investigaciones realizadas en relación con la posición de los parlamentos nacionales en la UE.

Más información [aquí](#).

① Resumen de la sesión plenaria - Estrasburgo, octubre 2017



La adopción de la Resolución del Parlamento sobre la situación de las negociaciones del Brexit fue uno de los puntos centrales de la sesión plenaria de octubre, así como un debate sobre la Constitución, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales en España. Otros temas debatidos durante la semana incluyen la cancelación de los vuelos de Ryanair, la próxima conferencia COP23 sobre el cambio climático en Bonn, la situación en Moldavia y las violaciones de los derechos humanos en África, Ucrania y Maldivas. En cuanto a los procedimientos legislativos, los diputados votaron, entre otras cosas, las propuestas de tres directivas relativas a la seguridad de los buques de pasaje y la incorporación de las recomendaciones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) en la legislación de la UE. El Parlamento también dio su consentimiento a la creación de la Fiscalía Europea, siguiendo un procedimiento establecido en el marco de una cooperación reforzada entre 20 Estados miembro. La Oficina tiene la intención de cooperar estrechamente con Eurojust a fin de investigar y enjuiciar los delitos contra los intereses financieros de la Unión. Esta nota pretende revisar algunos de los aspectos más destacados del período parcial de sesiones y, en particular, el seguimiento de los expedientes clave identificados por la EPRS.

Más información [aquí](#).

CULTURA Y EDUCACIÓN

① La Cámara de España pone en marcha un programa para potenciar la participación de las pymes en la FP Dual

La Cámara de España ha puesto en marcha un programa para potenciar la participación de las pymes españolas en el sistema de FP Dual. Así lo ha anunciado el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, durante su intervención en el III Foro Alianza para la FP Dual que se celebra en Valencia.

Durante su intervención, José Luis Bonet, ha hecho especial hincapié en el desconocimiento que existe en España sobre el sistema dual. De hecho, según los datos del Observatorio de Competitividad elaborado por la Cámara de España, apenas un 40% de las empresas la conoce y únicamente un 9% la utiliza.



Entre las principales razones de esta escasa utilización, el presidente de la Cámara de España se ha referido a la reducida dimensión de las empresas españolas, que determina que no dispongan de tiempo ni personal formado para la supervisión de los estudiantes o no cuenten con puestos de trabajo a cubrir.

Más información [aquí](#).

① **Marco europeo para un aprendizaje eficiente y de calidad: Es necesario un enfoque más inclusivo, bienvenidos los objetivos.**



EUROCHAMBRES tiene puntos de vista contradictorios sobre la propuesta de Recomendación del Consejo sobre un "Marco europeo para el aprendizaje eficiente y de calidad" aprobado por la Comisión Europea.

EUROCHAMBRES apoya el objetivo del nuevo marco para mejorar la calidad y la eficacia de los aprendizajes en Europa. Sin embargo, EUROCHAMBRES destaca que sólo una asociación sólida entre todos los actores clave implicados en el terreno en el diseño, la gobernanza y la aplicación de los programas de aprendizaje permitirá una aplicación satisfactoria del nuevo marco. "Las Cámaras de Comercio e Industria juegan ya un papel clave en el aprendizaje, tanto por ser representantes empresariales como como proveedores de formación profesional y están listos para intensificar su papel", declaró Arnaldo Abruzzini, CEO de EUROCHAMBRES.

EUROCHAMBRES acoge con satisfacción el objetivo cuantitativo que establece que al menos la mitad de la duración del aprendizaje debe realizarse en un lugar de trabajo. "Hay que vincular la calidad y la cantidad, ya que es necesario contar con una escala suficiente para poner en marcha sistemas robustos que garanticen aprendizajes de alto valor tanto para el empleado como para el empleador", argumentó Arnaldo Abruzzini, CEO de EUROCHAMBRES.

EUROCHAMBRES ha impulsado desde hace varios años el objetivo de la UE de que el 50% de los estudiantes de formación profesional tengan acceso al aprendizaje basado en el trabajo, siendo la cifra actual ligeramente superior al 25%.

Más información [aquí](#).

① **Las asociaciones entre los sectores público y privado impulsan la educación**

Una reciente investigación acerca de los efectos de las asociaciones entre los sectores público y privado (APP) en el ámbito educativo revela la viabilidad de esta estrategia para promover un aprendizaje de más calidad.

Las APP están cambiando la manera en que se dirige la educación, sobre todo en Latinoamérica, donde se han abierto las puertas a la financiación de la educación por el sector privado con resultados positivos. El proyecto financiado por la UE [EDUPARTNER](#) (Public-private partnerships in educational governance: An analysis of its dissemination, implementation and impact in a globalizing world) investigó este fenómeno en Chile y Colombia para conocer su influencia en la educación.

El trabajo del proyecto comenzó con una revisión bibliográfica de los procesos de privatización y se examinaron los motivos y los diferentes caminos que conducen a la privatización de la educación. Posteriormente, se elaboró un mapa de la privatización de la educación en Latinoamérica, donde se incluyeron las diferentes estrategias de APP y los procesos normativos relacionados.

Más información [aquí](#).

① **Cuerpo de Solidaridad Europeo**

La Comisión lanzó el Cuerpo de Solidaridad Europeo en una comunicación de diciembre de 2016, y esta propuesta de reglamento tiene por objeto establecer el fundamento jurídico del Cuerpo, definir las disposiciones presupuestarias y de ejecución de la iniciativa, establecer objetivos específicos y definir términos clave. El Cuerpo tendría una fila de voluntariado muy fuerte, por un lado, y una rama ocupacional mucho más pequeña, por el otro. Todas las colocaciones se centran en acciones de solidaridad y durarán entre 2 y 12 meses. La propuesta establece un objetivo de 100 000 participantes con un presupuesto propuesto de 341,5 millones de euros para el período 2018-2020. En su resolución sobre el tema de abril de 2017, el Parlamento Europeo había insistido en que la iniciativa no debía agotar otros programas, pero sólo el 25% del presupuesto es dinero nuevo y actualmente el mayor contribuyente es el programa Erasmus +. A este último se le había concedido recientemente un presupuesto más amplio, ya que estaba luchando para satisfacer la demanda.

Más información [aquí](#).



📌 El PE apoya nueva Fiscalía europea para combatir el fraude con fondos de la UE

La Fiscalía estrechará la cooperación entre las autoridades nacionales y europeas

Hasta ahora sólo las autoridades nacionales podían perseguir el mal uso del dinero europeo

La nueva Fiscalía europea se encargará de investigar y enjuiciar a los acusados de delitos contra los intereses financieros de la UE.

Ahora sólo las autoridades nacionales pueden perseguir el fraude con fondos comunitarios -como el mal uso intencionado de fondos estructurales o el fraude transfronterizo en el IVA-, pero su jurisdicción está limitada a su territorio.

La Fiscalía europea facilitará el intercambio de información y la coordinación de las investigaciones policiales, acelerará la congelación y aprehensión de activos, así como los arrestos de sospechosos más allá de las fronteras nacionales. Trabaja en estrecha coordinación con la agencia europea de justicia, Eurojust, y con la oficina antifraude de la UE, OLAF.

Más información [aquí](#).

- [Podcast del Servicio de estudios del PE.](#)
- [Lucha contra el fraude al presupuesto de la UE: nueva Fiscalía Europea.](#)
- [Comunicado de prensa del Consejo \(08.06.2017\).](#)
- [Preguntas y respuestas sobre la Fiscalía europea \(Comisión Europea, 8.06.2017\).](#)
- [Servicio de estudios del PE: Creación de la Fiscalía Europea \(Septiembre de 2017\).](#)

📌 Paquete de procedimientos de infracción correspondiente al mes de octubre: principales decisiones**Desglose por ámbitos de actuación**

En su paquete mensual de decisiones sobre procedimientos de infracción, la Comisión Europea («la Comisión») ha emprendido acciones jurídicas contra diversos Estados miembros por no haber cumplido las obligaciones que les incumben en virtud del Derecho de la UE. Estas decisiones, que abarcan varios sectores y ámbitos de actuación de la UE, pretenden garantizar la correcta aplicación del Derecho de la UE en beneficio de los ciudadanos y de las empresas.

A continuación se presentan las principales decisiones adoptadas por la Comisión, agrupadas por ámbitos de actuación; se trata de veintinueve cartas de emplazamiento, veintinueve dictámenes motivados, cuatro remisiones al Tribunal de Justicia de la Unión Europea y nueve cierres. La Comisión cierra asimismo ciento treinta y tres asuntos en los que los problemas con los Estados miembros afectados se han resuelto sin que haya tenido que seguir adelante con el procedimiento.

Para más información sobre los procedimientos de infracción, véase la nota informativa completa [MEMO/12/12](#). Para más detalles sobre todas las decisiones adoptadas, véase el [registro de decisiones sobre procedimientos de infracción](#).

Más información [aquí](#).

📌 Movimientos secundarios de solicitantes de asilo en el sistema de la UE

Los movimientos secundarios ocurren cuando los refugiados o solicitantes de asilo se trasladan del país en el que han llegado por primera vez para buscar protección o para un reasentamiento permanente en otro lugar. Si bien la mayoría de los solicitantes de asilo buscan protección en países cercanos a sus países de origen, algunos son obligados o deciden trasladarse (a menudo de manera irregular) a partir de o a través de países en los que tenían o podrían haber buscado protección internacional a otros países en los que pueden solicitar dicha protección. Muchos factores pueden influenciar tales movimientos y la decisión de establecerse en un país en particular. El objetivo de los actuales instrumentos del Sistema Común Europeo de Asilo es limitar los movimientos secundarios de solicitantes de protección internacional entre los Estados miembros de la UE. Sin embargo, la afluencia masiva de solicitantes de asilo a Europa en los últimos años ha demostrado que el sistema no ha sido capaz de desalentar tales movimientos. Para ello, entre otras cosas, la Comisión Europea propuso en 2016 una armonización integral de las normas de asilo y una serie de nuevas medidas en materia de política de asilo.



Más información [aquí](#).

① La industria de defensa

Con un volumen de negocios de 97 300 millones EUR en 2014, 500 000 puestos de trabajo directos y 1,2 millones indirectos, la industria europea de defensa es un sector industrial de primer orden. Se caracteriza por aspectos económicos y tecnológicos que son factores importantes de la competitividad industrial europea. La Agencia Europea de Defensa, creada en 2004, contribuye al desarrollo de esta industria. Este sector se enfrenta en la actualidad a retos como la fragmentación del mercado y la disminución de los gastos de defensa.

Más información [aquí](#).

① Sistema Europeo de Información y de Autorización de Viajes (ETIAS)



Tras los recientes ataques terroristas y los flujos migratorios incontrolados hacia la UE, el refuerzo de las fronteras exteriores de la UE ha sido una de las medidas destinadas a garantizar la seguridad interior y a preservar la libertad de circulación en el espacio Schengen. Si bien los actuales sistemas de gestión de la frontera abordan algunas de las brechas de información relativas a los ciudadanos no comunitarios que entran en la UE, no existe información relativa a los nacionales de terceros países exentos de

visados que lleguen a las fronteras exteriores de Schengen. Por lo tanto, la Comisión Europea propone crear un sistema automatizado que recoja información sobre viajeros exentos de visados antes de su llegada, con el fin de determinar los riesgos de migración irregular, de seguridad o de salud pública que se les asocia. La propuesta sigue modelos similares ya existentes en los EE.UU., Canadá y Australia, entre otros.

Más información [aquí](#).

① Investigación del Departamento de Políticas para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales y la EPRS en los Campos de Responsabilidades del Comité Especial sobre Terrorismo

Este documento presenta un análisis detallado de las responsabilidades del Comité Especial sobre Terrorismo y las correspondientes investigaciones disponibles y futuras del Departamento de Políticas para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales y la EPRS.

Más información [aquí](#).

AGRICULTURA Y PESCA

① Consejo de Agricultura y Pesca, 9.10.2017

El Consejo de Agricultura y Pesca decidió las posibilidades de pesca en el mar Báltico en 2018 y abordó la evolución de los mercados agrícolas, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los trabajos consecutivos al incidente de contaminación por fipronil.

Más información [aquí](#).

① Acuicultura en la UE

La acuicultura significa la cría de animales acuáticos y el cultivo de plantas acuáticas y algas. Mientras que, a nivel mundial, esta industria ha experimentado un crecimiento significativo durante varias décadas, en la UE, la producción acuícola, centrada en la cría de pescado y marisco para el consumo humano, está bastante estancada. Sin perjuicio de las diversas políticas de la UE, como la protección del medio ambiente o la sanidad de los animales y de los consumidores, el desarrollo de la acuicultura depende en gran medida de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales. La política común de pesca de la UE pide a los Estados miembro que pongan en marcha un plan estratégico para la acuicultura sostenible, que puede fomentarse con el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

Más información [aquí](#).

EUROSTAT

- [Los precios de la producción industrial suben un 0,3% en la zona euro.](#)
- [Superávit de 41,9 millones de € en la cuenta corriente de la UE28.](#)
- [El volumen del comercio minorista baja un 0,5% en la zona euro.](#)
- [La tasa de inversión empresarial en el 23,2% en la zona euro.](#)
- [La tasa de ahorro de los hogares estable en el 12,1% en la zona euro.](#)

📌 Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Banca y Finanzas:

- [Consulta pública sobre el post-comercio en una Unión de Mercado de Capitales: desmantelamiento de barreras y estrategia para el futuro. 23.08.2017 – 15.11.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la revisión de la Directiva 2009/103 / CE relativa al seguro de automóviles. 28.07.2017 – 20.10.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la prevención y solución amistosa de controversias entre inversores y autoridades públicas en el mercado único. 31.07.2017 – 03.11.2017.](#)

Economía y sociedad digital:

- [Consulta pública sobre la revisión de la Directiva relativa a la reutilización de la información del sector público \(Directiva ISP\). 19.09.2017 – 12.12.2017.](#)

Economía digital, Salud pública, Investigación e innovación:

- [Consulta pública sobre la transformación de la sanidad y los servicios asistenciales en el mercado único digital. 20.07.2017 – 12.10.2017.](#)

Mercado único, Energía, Empresa e industria:

- [Consulta pública sobre posibles medidas para regular el impacto medioambiental de los servidores de empresa y los dispositivos de almacenamiento de datos. 10.07.2017 – 23.10.2017.](#)

Mercado único, Empresa e industria, Transportes, Medio ambiente, Competencia, Derechos de los consumidores y legislación, Salud pública, Investigación e innovación

- [Consulta pública relativa a la revisión del Reglamento de seguridad general de los vehículos y del Reglamento de seguridad de los peatones. 31.07.2017 – 22.10.2017.](#)

Petróleo, gas y carbón:

- [Consulta pública sobre las prioridades de los códigos y directrices de la red para 2018 basada en el artículo 6, apartado 1, del Reglamento \(CE\) no 714/2009 y en el Reglamento \(CE\) no 715/2009. 27.09.2017 – 15.12.2017.](#)

Instrumentos financieros, Banca y finanzas:

- [Consulta pública sobre transparencia y tasas en las transacciones transfronterizas en la UE. 24.07.2017 – 30.10.2017.](#)
- [Desarrollo de mercados secundarios de préstamos y activos en dificultades, protección de los acreedores garantizados contra el incumplimiento de los prestatarios. 10.07.2017 – 20.10.2017.](#)

Agricultura, Empresa e industria, Consumidores.

- [Iniciativa para mejorar la cadena alimentaria. 16.08.2017 – 17.11.2017.](#)

Medio ambiente, Economía circular, Medio ambiente marino y costero

- [Consulta pública sobre el comercio del marfil en la UE. 15.09.2017 – 08.12.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la evaluación de la Directiva sobre baterías. 06.09.2017 – 28.11.2017.](#)
- [Evaluación del Programa Piloto de Verificación de Tecnologías Ambientales. 31.07.2017 – 10.11.2017.](#)
- [Investigación de las opciones para la reducción de emisiones al medio ambiente de microplásticos. 26.06.2017 – 16.10.2017.](#)

Transportes:

- [Racionalizar la aplicación de la red transeuropea de transporte \(RTE-T\). 01.08.2017 – 09.11.2017.](#)
- [Consulta pública sobre la evaluación de la Agencia Europea de Seguridad Marítima, incluidos sus servicios de lucha contra la contaminación. 27.07.2017 – 02.11.2017.](#)
- [Consulta pública sobre el Reglamento de la Lista de seguridad aérea de la UE \(«Lista negra de líneas aéreas»\). 11.08.2017 – 07.11.2017.](#)

Justicia y Consumidores:

- [Consulta pública sobre el documento provisional de viaje de la UE \(DPV UE\). 12.12.2017 – 05.12.2017.](#)
- [Iniciativa sobre los documentos de identidad y residencia. 12.09.2017 – 05.12.2017.](#)

Migración y asilo:

- [Consulta sobre la reducción de la edad de las huellas dactilares para los niños en el procedimiento de visado. 17.08.2017 – 09.11.2017.](#)

Medidas contra la discriminación, Justicia y derechos fundamentales, Inclusión social:

- [Consulta pública sobre la evaluación del marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020. 19.07.2017 – 25.10.2017.](#)

Fronteras y Seguridad:

- [Consulta sobre la interoperabilidad de los sistemas de información de la UE para las fronteras y la seguridad. 27.07.2017 – 19.10.2017.](#)

Ayuda humanitaria y protección civil:

- [Consulta pública sobre la evaluación exhaustiva de la ayuda humanitaria 2012-2016. 16.08.2017 – 21.11.2017.](#)

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

📌 2017 CEF Transport call - Single European Sky – SESAR 2017-CEF-TR-MAP-SESAR



CEF
programme

La presente convocatoria de propuestas aborda el objetivo de financiación nº3 del Reglamento CEF: optimizar la integración y la interconexión de los modos de transporte y reforzar la interoperabilidad de los servicios de transporte, garantizando al mismo tiempo la accesibilidad de las

infraestructuras de transporte

Acciones:

Una propuesta presentada en virtud de la presente convocatoria deberá referirse a obras o estudios. Las propuestas pueden combinar estudios y obras siempre y cuando las actividades respectivas y el presupuesto correspondiente estén claramente definidos y separados.

Más información [aquí](#).

📌 Convocatoria de propuestas 2017 - Proyectos sobre el programa de potenciación de la sociedad civil (CSEP) - Campañas con narrativa alternativa a la radicalización implementadas por organizaciones de la sociedad civil

El objetivo de esta Convocatoria de Propuestas es apoyar proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil (CSOs) que persigan los objetivos que se detallan a continuación:



- dirigirse a los públicos destinatarios de la UE susceptibles y vulnerables a la radicalización y al contenido terrorista en línea, a los que están al borde de la radicalización, así como a los que ya han sido radicalizados (se deben abordar las quejas percibidas o reales de los destinatarios);
- proporcionar al público objetivo alternativas y narraciones positivas creíbles o exponer y desafiar la propaganda terrorista y extremista en línea;
- abordar los factores de empuje y atracción de contenido terrorista y extremista en línea;
- contribuir activamente a promover la tolerancia y los derechos y valores fundamentales de la UE y de la democracia.

Más información [aquí](#).

📌 Convocatoria de propuestas del subprograma Media 2017 - Subvenciones a la programación televisiva de obras audiovisuales europeas EACEA/21/2017



CREATIVE EUROPE

Supporting Europe's cultural and creative sectors

Con el objetivo específico de reforzar la capacidad del sector audiovisual europeo a escala transnacional e internacional, una de las prioridades del subprograma MEDIA será:

- incrementar la capacidad de los operadores audiovisuales para realizar obras audiovisuales europeas que puedan circular en la UE y fuera de ella, y facilitar coproducciones europeas e internacionales, también de televisión.

El subprograma MEDIA subvencionará las siguientes medidas:

- la realización de obras audiovisuales europeas, en particular de televisión y de cine (ficción, documentales, de animación e infantiles), así como obras interactivas como videojuegos y multimedia con más posibilidades de atravesar las fronteras;

• actividades en favor de empresas europeas de producción audiovisual, en particular las independientes, con el fin de facilitar las coproducciones europeas e internacionales, también de televisión.

Más información [aquí](#).

① Apoyo a la distribución transnacional de películas europeas 2018

Subprograma Media. Convocatoria de propuestas EACEA/12/2017: Apoyo a la distribución transnacional de películas europeas 2018. Fechas límites: 5 diciembre 2017 y 14 junio 2018

Más información [aquí](#).

① Pre-anuncio de Nueva Convocatoria de la ERANET Cofund CHIST-ERA

España, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio de Economía Industria y Competitividad (MINECO), participa en la convocatoria de proyectos de investigación transnacionales sobre ciencias y tecnologías de la información y de las comunicaciones, en el marco de la red europea de investigación ERA-NET CHIST-ERA II “European Coordinated Research on Long-term Challenges in Information and Communication Sciences & Technologies ERA-NET”

Más información [aquí](#).

① Fondo de Seguridad Interior: Policía. Convocatoria proyectos empoderamiento de la sociedad civil

Fondo de Seguridad Interna: Policía. Convocatoria de proyectos sobre el programa de empoderamiento de la sociedad civil. Campaña de narrativa alternativa a la radicalización implementada por organizaciones de la sociedad civil. Identificador de la convocatoria: ISFP-2017-AG-CSEP. Fecha límite: 11 febrero 2018

Más información [aquí](#).

① European Commission, DG Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs (GROWTH)

Evolución de los servicios de aviación EGNOS.

La Comisión Europea (CE) desea definir la hoja de ruta para la evolución del programa EGNOS. Las evoluciones apoyarán la implementación de operaciones aéreas más seguras y eficientes.

Más información [aquí](#).

① Executive Agency for Small and Medium Sized Enterprises (EASME)

Nuevas tecnologías y digitalización: oportunidades y desafíos para la economía social y las empresas sociales.

El objetivo de esta licitación es estudiar, evaluar de forma comparativa, difundir iniciativas (privadas o públicas)/políticas a nivel global, europeo/nacional con vistas a promover enfoques adecuados para la economía social y las empresas sociales a fin de: — reforzar sus destrezas electrónicas y la absorción de nuevas tecnologías en su estrategia empresarial, — analizar las oportunidades y los desafíos a que se enfrentan en esa esfera, — difundir las mejores prácticas para las partes interesadas públicas y privadas. Los servicios que se prestarán se describen con más detalle en el apartado 1.4 del pliego de condiciones.

Más información [aquí](#).

Actividades de aprendizaje entre iguales en la esfera de la educación empresarial y la iniciativa empresarial de las mujeres.

El contratista organizará talleres de aprendizaje entre iguales para las administraciones públicas y las principales partes interesadas públicas y privadas. El contrato se centrará en 2 esferas prioritarias (pilares): 1. Educación empresarial. 2. Iniciativa empresarial de las mujeres. Los servicios que se prestarán se describen con más detalle en el pliego de condiciones, en los puntos 1.3 y 1.4.

Más información [aquí](#).

① European Commission, DG Trade (TRADE)

Observatorio de China: supervisión y elaboración de informes sobre los principales aspectos del desarrollo económico en China y la política económica de China; creación y mantenimiento de una base de datos sobre inversiones.

Realización de una supervisión regular de los avances macroeconómicos en China, las exportaciones e importaciones de China y las tendencias de inversión extranjera interior y exterior, así como la elaboración de informes al respecto; desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre la inversión extranjera directa.

Más información [aquí](#).

① European Investment Bank (EIB)

Asistencia en los servicios de gestión de riesgos y gobernanza empresarial.

De conformidad con lo dispuesto en su estatuto (artículo 12), el BEI se esfuerza por ajustarse a las mejores prácticas bancarias bajo la supervisión de su Comité de Auditoría. El BEI desea contratar servicios de proveedores externos para apoyar su cumplimiento y sus actividades de mejores prácticas bancarias en las esferas de la gestión de riesgos y gobernanza, con base en 3 lotes que se regularán de forma individual mediante un acuerdo marco específico.

Más información [aquí](#).

① European Commission, DG Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union

Análisis detallado de los requisitos para la presentación de informes sobre datos financieros.

El objetivo de la presente licitación y el contrato resultante es llevar a cabo un análisis detallado de los requisitos de presentación de informes sobre datos financieros en un máximo de 15 marcos de presentación de informes (entre los que figuran en el pliego de condiciones), ampliar la metodología para incluir datos no estructurados y la dimensión del proceso empresarial (enfoque orientado al producto), proponer y aplicar un enfoque de gestión de cambios y determinar el camino a seguir para crear un diccionario de datos sobre reglamentación para el sector financiero, de acuerdo con la metodología de vocabulario básico ISA2.

Más información [aquí](#).

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

La [Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. [PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)
- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)
- **Honduras:** [Servicios logísticos para foros, talleres, reuniones y eventos del EUROSAN.](#)
- **Turquía:** [Technical Assistance for Enhancement of Institutional Capacity in Energy Efficiency.](#)
- **Líbano:** [Wastewater works in Koura Caza.](#)

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y [opera en más de 30 países](#) abarcando [decenas de sectores empresariales](#) en proyectos que cumplan con un [conjunto de criterios](#).

Las formas de financiación directa que ofrece son: [préstamos para grandes proyectos](#) y [pequeñas empresas](#) en los [países en los que opera](#); [inversiones de capital](#) y [garantías para la promoción del comercio](#) a través del [Programa de Facilitación del Comercio](#).

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- **Poland:** [Caldoris SME](#).
- **Kazakhstan:** [South Kazakhstan Water Supply](#).
- **Kazakhstan:** [Kostanay District Heating](#).
- **Moldova:** [SE Moldelectrica Transmission Network Rehabilitation Project](#).
- **Kyrgyz Republic:** [Tokmok Water and Wastewater System Rehabilitation Project](#).
- **FYR Macedonia:** [Railways Fleet Renewal Project](#).
- **United Kingdom:** [PUR1709/06 - Tashkent Office Fitout](#).
- **Kyrgyz Republic:** [Bishkek Water and Wastewater Rehabilitation - Phase II](#).
- **Kazakhstan:** [Taraz Water Project](#).
- **Kazakhstan:** [Gas Network Modernisation Project](#).
- **Ukraine:** [CCSU Program of Power Units of Nuclear Power Plants](#).
- **Regional:** [Polish Enterprise Fund 2017](#).
- **Bosnia and Herzegovina:** [Deposit Insurance Agency of Bosnia and Herzegovina](#).

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

02 PRÓXIMOS EVENTOS

📌 Jornada Nacional Reto 6 "Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas". Madrid, 02/11/2017



celebrará el 2 de noviembre en Madrid.

En esta sesión se presentarán las oportunidades de financiación del programa para el período 2018-2020 que ya se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

Después de la sesión, existe la posibilidad de concertar reuniones bilaterales con las Puntos Nacionales de Contacto para discutir sobre ideas concretas de propuestas, previa petición enviando el siguiente formulario por correo electrónico a sociedades.h2020@oficinaeuropea.es hasta el día 27/10/2017.

Más información [aquí](#).

La Oficina Europea del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Universidad Carlos III de Madrid organizan la sesión informativa nacional del programa Reto 6 de Horizonte 2020 "Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas", que se

📌 II Conferencia H2020 y Salud. Madrid, 08/10/2017

En esta conferencia se conjugará información práctica sobre convocatorias, con aspectos estratégicos y de oportunidad, así como elementos horizontales. Las diferentes sesiones, se centrarán en la participación del Sistema Nacional de Salud y su entorno, en los diferentes programas que forman H2020, así como otros programas relacionados. Todo esto se va a presentar, antes de que arranque el periodo crítico 2018-20, donde el incremento presupuestario asociado a las convocatorias, presentan nuevas oportunidades muy relevantes para consolidar la participación en estos programas.

Más información [aquí](#).



📌 Atos Research & Innovation Digital Show. Madrid, 26/10/2017.



Atos Research & Innovation Digital Show es un espacio destinado a presentar a las PYMES españolas algunas de las soluciones más innovadoras, desarrolladas por el Dpto de I+D en Atos Spain, que marcan la pauta en la transformación digital que están viviendo las grandes empresas y las PYMES de todos los sectores.

Se presentará la campaña WATIFY, una iniciativa financiada por la Comisión Europea que tiene como objetivo sensibilizar y concienciar a las pequeñas y medianas empresas sobre la importancia de subirse al tren de la innovación y la transformación digital para experimentar diversos beneficios como puedan ser: procesos más eficientes, desarrollo de nuevos productos y/o servicios, mejor experiencia de cliente, mayor competitividad, entre muchos otros, que solo son posibles mediante la transformación digital y la adopción de nuevas tecnologías.

Más información [aquí](#).

① **Curso Gestión y Justificación Económica y Técnica de Proyectos Europeos. Madrid, 25-26/10/2017**

La certificación o justificación constituye una de las principales obligaciones que deben cumplir las entidades beneficiarias de ayudas y fondos europeos. La Unión Europea cuenta con reglas propias y requisitos que condicionan la forma en la que los proyectos deben gestionarse y justificarse y que es fundamental comprender para asegurar el éxito de los mismos. El objetivo de este curso es que los participantes conozcan y comprendan el alcance y la envergadura de la gestión técnica, financiera y administrativa de los proyectos financiados por la UE y sean capaces de poner en marcha en sus organizaciones un método de gestión eficiente, eficaz y transversal para todos sus proyectos. Para ello, se trabajará la normativa de elegibilidad del gasto y su tratamiento, basándonos en el principio de buena gestión financiera que rige el presupuesto comunitario. Se indicarán pautas y procedimientos para garantizar una adecuada pista de auditoría y se trabajarán las novedades relativas a la gestión y justificación de proyectos en el nuevo período de programación 2014-2020.



Más información [aquí](#).

① **Procedimiento de defensa comercial de los Estados Unidos contra las importaciones de aceitunas de mesa negras españolas. 10/10/2017**



El martes 10 de octubre, los representantes de la Comisión (DG AGRI & TRADE) informarán a los diputados sobre las consecuencias de la decisión tomada el pasado mes de julio por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de abrir una investigación sobre las importaciones de aceitunas de España, lo que les permite ser vendidos por debajo del precio de mercado.

Los Miembros han expresado su preocupación de que, si los Estados Unidos decidieran imponer medidas antidumping sobre la base de tales justificaciones, podría sentar un precedente para otros sectores de producción y los Miembros estarían interesados en saber qué medidas adoptó la Comisión para proteger los intereses de la UE

Más información [aquí](#).

① **Aplicación de la Iniciativa de Empleo Juvenil en los Estados miembros. 10/10/2017**

El 10 de octubre, los miembros de la Comisión Empleo y Asuntos Sociales del PE examinarán las 224 enmiendas presentadas al proyecto de informe sobre "La aplicación de la Iniciativa para el empleo de los jóvenes en los Estados miembros". En su proyecto de informe, la ponente, Tomc (PPE, SL) observa que, gracias a la IEM, el desempleo juvenil se ha convertido en una prioridad común de la política de la UE, aunque en muchos Estados miembros el problema del desempleo juvenil sigue siendo un gran desafío.



Ella encuentra que el YEI está comenzando a tener un impacto positivo mientras que tensiona la necesidad de supervisar terminantemente y de evaluar su rentabilidad y éxito. La ponente pide que se refuerce el alcance de los jóvenes más alejados del mercado laboral y que se asegure la calidad de las ofertas de trabajo.

Más información [aquí](#).

- [Proyecto de informe sobre la aplicación de la Iniciativa para el empleo de los jóvenes en los Estados miembros.](#)
- [Enmiendas 1-224 sobre la aplicación de la Iniciativa de Empleo Juvenil en los Estados miembros.](#)

① **Política de cohesión para hacer frente al cambio demográfico: votación por el comité. 9-10/10/2017**



La Comisión de Desarrollo Regional votará su informe sobre el despliegue de instrumentos de política de cohesión por regiones para hacer frente al cambio demográfico, el 09.10.17. También votará su dictamen sobre la posición del Parlamento sobre el Marco Financiero Plurianual posterior a 2020. Un estudio, que analiza los instrumentos financieros de los Fondos Estructurales e Inversiones europeos para la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables, se examinará el 10.10.17.

Más información [aquí](#).

① **Instrumentos financieros para la eficiencia energética y las energías renovables. 10/10/2017**

El martes 10 de octubre de 2017, durante la sesión de la mañana, la Sra. Fiona Wishlade y la Sra. Rona Michie, investigadores del Centro Europeo de Investigación Política de la Universidad de Strathclyde, Glasgow, presentarán a los miembros de REGI el estudio sobre "Instrumentos Financieros para la Eficiencia Energética y Renovables Energía". Este proyecto analiza los instrumentos financieros del ESIF para la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables y su aplicación.

Los resultados sugieren que, debido a que la implementación es altamente dependiente del contexto, la transferibilidad de lecciones y buenas prácticas es limitada. Los instrumentos financieros de eficiencia energética (EE) y fuentes de energía renovables (FIs) requieren apoyo especializado y están limitados por los ciclos de vida de los programas operativos. Se podría hacer más para medir el impacto de la EE y las IFs de RES, aunque la evaluación del desempeño tanto de las políticas de baja emisión de carbono como de los instrumentos financieros es muy difícil.

Más información [aquí](#).



① **Derecho de autor en el mercado único digital: Votación por la Comisión LIBE del PE**



La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos Interior votó su proyecto de dictamen sobre la propuesta de Directiva sobre derechos de autor en el mercado único digital. El objetivo de la propuesta es modernizar determinados aspectos del marco de derechos de autor de la UE para tener en cuenta la evolución tecnológica y los nuevos canales de distribución de contenidos protegidos en el mercado interior. La reunión se celebró el 05.10.17, en Estrasburgo.

En su reunión extraordinaria del 5 de octubre, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos Interior votó el proyecto de dictamen sobre la propuesta de Directiva sobre el Derecho de Autor en el Mercado Único Digital 2016/0280 (COD), ponente de opinión: Michał Boni (PPE). El dictamen se transmitirá a la Comisión JURI, comité responsable de esta propuesta.

- [Agenda y documentos de la reunión LIBE.](#)
- [Derechos de autor en el mercado único digital - Página de procedimiento.](#)
- [Hoja informativa sobre una Agenda Digital para Europa.](#)
- [Hoja informativa sobre el mercado único digital.](#)
- [Hoja informativa sobre propiedad intelectual, industrial y comercial.](#)

Más información [aquí](#).

① **13ª Reunión del Grupo de trabajo de Mercado Interior y Protección del Consumidor sobre el mercado único digital. 10/10/2017.**

El 10 de octubre tendrá lugar la 13ª reunión del Grupo de Trabajo de la IMCO sobre el Mercado Único Digital, bajo el título "Single Digital Gateway: ¿Cómo podría la UE satisfacer las expectativas de los ciudadanos y las empresas?", el objetivo de esta reunión es centrarse en cómo mejorar la información de los diferentes servicios de información de la UE y de los Estados miembros. Los eurodiputados, los representantes de la Comisión Europea y los participantes debatirán sobre los retos y las oportunidades de esta propuesta. Entre los oradores principales están el Dr.



Charlotte Duke. Socio, Londres Economía y dirigente del programa de trabajo sobre la conducta del consumidor y la economía experimental, Sr. Märt Loite, Consejero de Asuntos Económicos, Jefe de Sección de Asuntos COMPET, Representación Permanente de Estonia ante la UE, Marlene Mizzi, MEP, Relatora de la Propuesta para un Reglamento por el que se establece una única pasarela digital, y la Sra. Marian Grubben, Jefa de la Unidad de Digitalización del Mercado Único, DG GROW, Comisión Europea

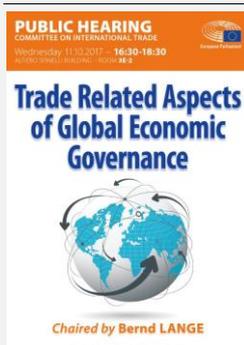
Más información [aquí](#).

📌 Taller: Las relaciones comerciales y económicas entre la UE y los países del Golfo. 18/10/2017.

La Comisión de Comercio Internacional y el Departamento de Política de la DG EXPO organizan un seminario sobre "Las relaciones comerciales y económicas entre la UE y los países del Golfo". Se celebrará el miércoles 18 de octubre de 2017, de las 15.00 a las 18.30 horas (edificio Altiero Spinelli, sala A5G-3). La fecha límite de inscripción es el 11 de octubre de 2017.

Más información [aquí](#).

📌 Audiencia: Aspectos relacionados con el comercio de la gobernanza económica mundial. 11/10/2017.



Tres meses después de la cumbre del G20 de 2017 en Hamburgo, la comisión INTA del PE, celebra una audiencia pública para discutir los aspectos relacionados con el comercio de la gobernanza económica mundial con diferentes expertos, partes interesadas y representantes de organizaciones internacionales.

La Unión Europea, a través de sus instituciones y de sus Estados miembros, participa en diversos foros en el ámbito del comercio internacional y de la economía exterior a fin de estabilizar y fortalecer el sistema económico mundial. Sin embargo, las decisiones se toman a menudo en los órganos internacionales informales en los que se reúnen ejecutivos desde el nivel de los funcionarios hasta los líderes. A veces el proceso de toma de decisiones carece de mecanismos de rendición de cuentas significativos. Al celebrar una audiencia pública sobre la materia, la comisión INTA está contribuyendo a fortalecer la supervisión parlamentaria de la gobernanza

económica mundial.

Más información [aquí](#).

📌 Audiencia: Condiciones de trabajo de los trabajadores del transporte por carretera. 16/10/2017

Esta audiencia conjunta EMPL / TRAN pretende compartir puntos de vista y experiencias en cuestiones intersectoriales relativas a ambos Comités, tales como las condiciones de trabajo de los trabajadores del transporte por carretera, en particular en el contexto de las recientes propuestas del "Paquete de Movilidad" posible elusión de las normas o la cuestión del dumping social. Las presentaciones de los expertos invitados serán seguidas de un intercambio de puntos de vista con los Miembros.

Más información [aquí](#).

📌 Audiencia: Orden europea de protección. 12/10/2017

La Directiva EPO fue iniciada por un grupo de doce Estados y entró en vigor en enero de 2011. Esta herramienta de cooperación judicial se basa en el principio de reconocimiento mutuo, lo que significa que las órdenes de protección emitidas en un Estado miembro deben ser reconocidas y aplicadas en otro Estado miembro. Uno de los principales retos en la aplicación de este instrumento es garantizar que la diversidad de las medidas nacionales no obstaculice la protección de las víctimas.

La audiencia aportará información valiosa para la preparación de un informe de aplicación cuyos ponentes son la Sra. Jiménez Becerril (PPE, España) en nombre de FEMM, y la Sra. Soraya Post (S & D, Suecia) en nombre de la Comisión LIBE. El informe evaluará cómo se aplicó el mecanismo establecido por la Directiva 2011/99 / UE en los Estados miembros afectados.

Más información [aquí](#).



① Reuniones con los Parlamentos nacionales: Recomendaciones específicas para cada país y base consolidada común del impuesto sobre sociedades. 10/10/2017



El 10 de octubre a las 15:00h, la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) del PE examinará la evaluación del Semestre Europeo 2017, en particular en los países de la zona del euro, así como las prioridades de la Encuesta Anual de Crecimiento de 2018. El Comité tiene como objetivo obtener opiniones de los comités de corresponsales de los Parlamentos nacionales sobre las recomendaciones específicas de cada país dirigidas a los Estados miembros por el Consejo de la Unión y comenta su proyecto de informe.

Por otra parte, el mismo día a las 16.30 horas, el Comité debatirá dos propuestas legislativas importantes: una propuesta de base imponible común del impuesto sobre sociedades y una propuesta de base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades. Este paquete tiene por objeto fortalecer el mercado único y también contrarrestar las prácticas de planificación fiscal agresiva de las empresas. Habida cuenta de un número considerable de opiniones expresadas por los Parlamentos nacionales, el Comité desearía intercambiar opiniones con los miembros de los Parlamentos nacionales, incluida la fiscalidad de la economía digital.

Más información [aquí](#).

① Reforma y regulación de las profesiones, Comisión Mercado Interior y Protección del Consumidor del PE. 11/10/2017

El 11 de octubre, los diputados considerarán las enmiendas presentadas al informe legislativo sobre la prueba de proporcionalidad antes de la adopción de una nueva reglamentación de las profesiones y al informe INI sobre la aplicación de la Directiva 2005/36 / servicios profesionales. El informe sobre las profesiones reguladas promueve una reglamentación inteligente y subraya que cualquier normativa profesional debe ser no discriminatoria, justificada y proporcionada para facilitar el acceso a las profesiones, generando beneficios para los consumidores, el empleo y la innovación en la UE.



Más información [aquí](#).

① Debate: Impacto medioambiental de las nuevas carreteras y autopistas. 11/10/2017

La Comisión Peticiones del PE, examinará una serie de peticiones relativas al impacto de la construcción de carreteras y autopistas sobre el medio ambiente natural y las zonas protegidas. Las peticiones que se examinarán tratarán principalmente de casos en Italia, en particular la construcción de una carretera en una zona sísmica y otra cerca de un sitio Natura 2000. La reunión tendrá lugar el 11.10.17.

Más información [aquí](#).

03 AMÉRICA LATINA

① Oportunidades perdidas: La historia económica de América Latina



América Latina, que alberga a unos 600 millones de personas, está dotada de abundantes recursos naturales, tierras fértiles y vibrantes culturas, sin embargo, la región sigue siendo mucho más pobre que sus vecinos del norte.

¿Por qué en ningún país de América Latina se ha alcanzado un nivel de vida similar al que disfrutaban otros países?

En un nuevo libro, *The Economics of Contemporary Latin America* [Aspectos económicos de la América Latina contemporánea], Beatriz Armendáriz y Felipe Larraín analizan las raíces históricas del desarrollo social y económico de América Latina, que se remonta a la época colonial.

Hablamos con Felipe Larraín, Profesor de Economía de la Universidad Católica de Chile, Director de Clapes UC, y ex Ministro de Hacienda de Chile, acerca de cómo el legado de la región ha ido forjando su evolución económica.

América Latina tiene inmensos recursos naturales y una población con talento. ¿Por qué la región ha seguido siendo tan pobre en comparación con sus vecinos del norte?

Más información [aquí](#).

❶ Se confirma el Acuerdo UE-Chile sobre el comercio de productos ecológicos

El 9 de octubre de 2017, el Consejo ha adoptado una Decisión relativa a la firma del Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Chile sobre el comercio de productos ecológicos.

Las nuevas normas se basarán en el principio de reconocimiento mutuo entre la UE y Chile de la equivalencia de sus respectivas normas y sistemas de control en lo relativo a la producción ecológica.

El Acuerdo, cuyo objetivo es fomentar el comercio de productos ecológicos y, por tanto, impulsar el desarrollo del sector ecológico en la UE, también establece un sistema de cooperación, intercambio de información y solución de diferencias en el comercio ecológico.



Antecedentes y siguientes etapas

El 6 de marzo de 2017 el Consejo adoptó una Decisión sobre la firma del Acuerdo UE-Chile.

El Acuerdo entrará en vigor tres meses después de la notificación final de la conclusión de los procedimientos internos necesarios por cada una de las Partes.

Más información [aquí](#).

- [UE-Chile: el Consejo decide firmar el acuerdo sobre el comercio de productos ecológicos.](#)
- [Decisión del Consejo relativa a la celebración del acuerdo UE-Chile.](#)
- [Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Chile sobre el comercio de productos ecológicos.](#)

❶ República Dominicana: La Unión Europea entrega equipos a la Defensa Civil

La Defensa Civil recibió, a través del Proyecto Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en la República Dominicana, equipos electrónicos y tres plataformas virtuales que servirán para mejorar el funcionamiento de las áreas operativas y educativas de la institución.

Más información [aquí](#).

❶ Brasil: Cómo hacer que la regla del gasto público funcione



Brasil está saliendo de una profunda recesión. Si bien se espera que el país registre un crecimiento positivo en 2017, la crisis dejó marcas profundas en sus finanzas públicas. De 2013 a 2016, el resultado fiscal primario, que excluye los pagos de intereses, cayó de un superávit de 1,7% a un déficit de 2,5% del PIB, y la deuda pública aumentó en casi 20 puntos porcentuales del PIB. El impacto de la desaceleración se vio agravado por problemas fiscales estructurales de larga data.

A fin de restaurar la salud fiscal y fomentar la credibilidad de la política fiscal, el gobierno brasileño llevó a cabo importantes reformas. El elemento fundamental es una nueva regla de gasto, que fue incluida en la constitución de Brasil en diciembre de 2016. Esta norma impone un límite al gasto federal primario, que debe crecer con el índice de inflación. Pero una implementación exitosa de la regla requerirá reformas estructurales y modificaciones institucionales y de procedimientos de la gestión de las finanzas públicas.

Más información [aquí](#).

❶ El PE presentó en Madrid un nuevo informe sobre las relaciones políticas entre UE y América Latina

Según el informe, presentado el 15 de septiembre por el PE en Casa América (Madrid), América Latina ha experimentado cambios notables en los últimos años y, si bien no ha logrado realizar todas las reformas estructurales que hubieran sido deseables, sí es evidente su transformación. Europa, por su parte, se encuentra inmersa en un proceso de reinvencción que incluye tanto el Brexit como diversas elecciones nacionales, de las que parece estar saliendo fortalecida.



Esta nueva realidad podría propiciar un cambio en las relaciones de la Unión Europea con América Latina, distantes en la última década. Se podría decir que Latinoamérica es el lugar donde mejor se aclimataron los valores y las instituciones europeas y, sin embargo, a pesar del intento de España y Portugal por activar la conciencia latinoamericana de Bruselas, esta región nunca ha figurado entre sus prioridades.

Más información [aquí](#).

📌 Los Ministros de Finanzas de más de 30 países y altos funcionarios de organismos multilaterales se reunirán en el BID el 11 de octubre

Ministros de finanzas de alrededor de 34 países de América y el Caribe asistirán a una reunión de alto nivel el 11 de octubre, junto con ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para discutir opciones de políticas en materia de inclusión financiera e integración comercial regional.

El Ministro de Finanzas de Argentina, Luis Andrés Caputo, presidirá la [Novena Reunión de Ministros de Finanzas de América y el Caribe](#), que se llevará a cabo en el BID.

Más información [aquí](#).

📌 Colombia, OEA y BID lanzan primer estudio nacional sobre amenazas digitales



La mayoría de las organizaciones privadas y públicas de Colombia entrevistadas consideran que están preparadas para responder a un ataque cibernético, pero necesitan seguir invirtiendo en más seguridad digital para estar a la altura de los desafíos que plantea la ciberdelincuencia en el Siglo XXI

Esta es una de las conclusiones principales [Informe “Impacto de los incidentes de seguridad digital en Colombia 2017”](#), producto de la colaboración de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MINTIC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que fue presentado en la sede de la OEA en Washington, DC.

Colombia es el primer país de Latinoamérica en estudiar el impacto de las amenazas digitales en diferentes sectores productivos del país.

Más información [aquí](#).

📌 BID lanza metodología de gestión integral de riesgos para cadenas de valor

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha desarrollado una [guía para el diseño de programas que permitan a los países gestionar de manera sistémica los riesgos que pueden afectar a las cadenas de valor](#), que son la base por la cual se organiza la actividad productiva en la economía moderna.

En América Latina y el Caribe, se han dedicado varios programas para mejorar su desempeño, pero en general, se han enfocado en algún elemento de las cadenas, de manera atomizada. Sin embargo, debido a la interdependencia de los actores y los procesos, riesgos tales como operativos, de crédito, de capacidad y los sistémicos, suelen estar interconectados entre los distintos eslabones de la cadena.

En 2015, 40% de las empresas sufrieron algún tipo de interrupción en su cadena de valor, y datos del Foro Económico Mundial dan cuenta que las interrupciones pueden reducir hasta un 10% el valor de una empresa. Existen numerosos ejemplos de cómo la inadecuada gestión de un riesgo ha llevado a paralizar toda la cadena de valor, causando pérdidas millonarias.

Más información [aquí](#).



📌 Brasil mejorará saneamiento ambiental a través de préstamo del BID



El proyecto de US\$135 millones beneficiará a los más de 31 mil habitantes que habitan la cuenca del río Mané Dendé, en los suburbios de Salvador de Bahía

La ciudad de Salvador de Bahía, la cuarta área urbana más grande de Brasil, ejecutará inversiones en saneamiento ambiental de la cuenca del río Mandé Dendé con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el área residen más de 31 mil personas, la mayoría en asentamientos informales altamente vulnerables.

El costo total del proyecto es de US\$135 millones, de los cuales el Municipio de Salvador contará con un préstamo del BID por valor de US\$67.5 millones, mientras que el gobierno de la ciudad cubrirá el restante 50 por ciento con fondos propios.

Más información [aquí](#).

📌 Ecuador: ¡Se abrió la competencia bloguera mundial Faces2Hearts!

Participa en la competencia bloguera mundial Faces2Hearts y sé uno de los 4 blogueros que viajarán por África, América Latina o Asia-Pacífico por 5 meses para descubrir proyectos financiados por la UE que han mejorado la vida de las personas.

Más información [aquí](#).

📌 Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para suscribirse pulse [aquí](#).

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es